

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Pasto, 14 de marzo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSETMANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-073-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA “CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA DE FÚTBOL DEL LAGO LA PRADERA, MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA”**.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio u orden de inicio para verificación del interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.

8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo, ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en los presentes términos de referencia y en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierto, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en los ___ folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: CONSORCIO INEDCA
Documento de identidad o NIT: Por gestionar
Representante Legal: JESÚS EDUARDO TORRES CORREDOR
Documento de identidad o NIT: 12.979.612
País de Origen del Proponente, (Todos los Integrantes): COLOMBIA

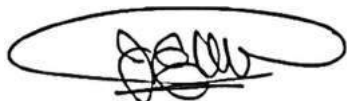
VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual a la de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en: Dirección: Carrera 28 No. 17-34 oficina 204
Ciudad: Pasto

Teléfono(s): 60727213508 Teléfono Móvil: 3164058000 Correo electrónico: interventorres@gmail.com

Atentamente,

EDUARDO TORRES CORREDOR



Nombre: EDUARDO TORRES CORREDOR
CC: 12.979.612

ACTA DE CONFORMACION DE CONSORCIO

San Juan de Pasto, 14 de marzo de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER BBVA ASSET
MANAGEMENT- SOCIEDAD FIDUCIARIA**

Bogotá D.C. - Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. **PAF-ATMINDEPORTE-I-073-2022**
PROGAMA AT FINDETER MINISTERIO DEL DEPORTE

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es: **CONTRATAR LA REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA “CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA DE FÚTBOL DEL LAGO LA PRADERA, MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA”**

El suscrito JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR, identificado con Cédula de Ciudadanía No.12'979.612, expedida en Pasto (Nariño), debidamente autorizado para actuar en nombre y como representante legal del CONSORCIO INEDCA, integrado por: Eduardo Torres Corredor, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12'979612 de Pasto (N) y Carlos Julio Rodríguez Padilla identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.746.699 de Barraquilla (A), manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de la referencia cuyo objeto es CONTRATAR LA REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA “CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA DE FÚTBOL DEL LAGO LA PRADERA, MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA”,”.

Por tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración del Consorcio será igual al término de ejecución del contrato, su liquidación y un año más.

2. El Consorcio está integrado por

| INTEGRANTES | IDENTIFICACION | PARTICIPACION |
|--------------------------------|----------------|---------------|
| Jesus Eduardo Torres Corredor | 12'979.612 | 50% |
| Carlos Julio Rodriguez Padilla | 8.746.699 | 50% |

3. El consorcio se denomina CONSORCIO INEDCA

4. Quienes integramos el consorcio Jesús Eduardo Torres Corredor, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12'979612 de Pasto (N) y Carlos Julio Rodríguez Padilla, identificado con Cédula de Ciudadanía No 8.746.699 de Barranquilla, responderemos por el cumplimiento de todas y cada una

ACTA DE CONFORMACION DE CONSORCIO

de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato. La responsabilidad del consorcio es solidaria e ilimitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato

5. El Representante del Consorcio es JESÚS EDUARDO TORRES CORREDOR, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12'979.612, expedida en Pasto (N), quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede del Consorcio es: Dirección: Carrera 28 #17-34 oficina 204
Teléfono: 3206363566
Dirección de correo: interventor@gmail.com
Ciudad: Pasto – Nariño

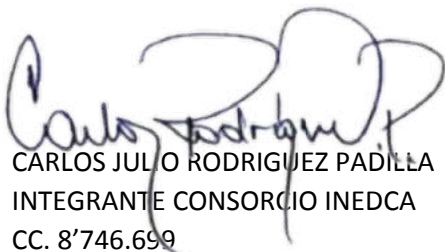
7. Domicilio de los integrantes del Consorcio:
Integrante: Jesús Eduardo Torres Corredor
Dirección de correo: interventor@gmail.com
Dirección: calle 13#26-96 Bloque 2 apartamento 202 unidad residencial San Francisco
Teléfono: 3164058000
Ciudad: Pasto - Nariño.

Integrante: Carlos Julio Rodríguez Padilla
Dirección de correo: crodriguezpadilla@hotmail.com
Dirección: Cra 22ª No. 3N-52 Quintas del country mz f 3
Teléfono: 3157413650
Ciudad: Valledupar

En constancia, se firma en la ciudad de Pasto, a los 14 días del mes de marzo del 2022.



JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
INTEGRANTE Y REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INEDCA
CC. 12'979.612



CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA
INTEGRANTE CONSORCIO INEDCA
CC. 8'746.699

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
GEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.979.612**
TORRES CORREDOR

APELLIDOS
JESUS EDUARDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-AGO-1963**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-NOV-1981 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

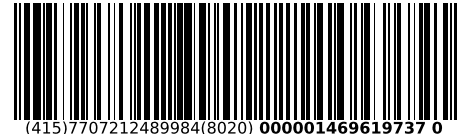


A-2300100-00116901-M-0012979612-20081030 0005053122A 1 27204752

2. Concepto Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14696197370



(415)7707212489984(8020) 000001469619737 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida | 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía | 26. Número de Identificación | 27. Fecha expedición

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento Nariño | 30. Ciudad/Municipio Pasto

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País | 39. Departamento Nariño | 40. Ciudad/Municipio Pasto

41. Dirección principal

42. Correo electrónico | 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2

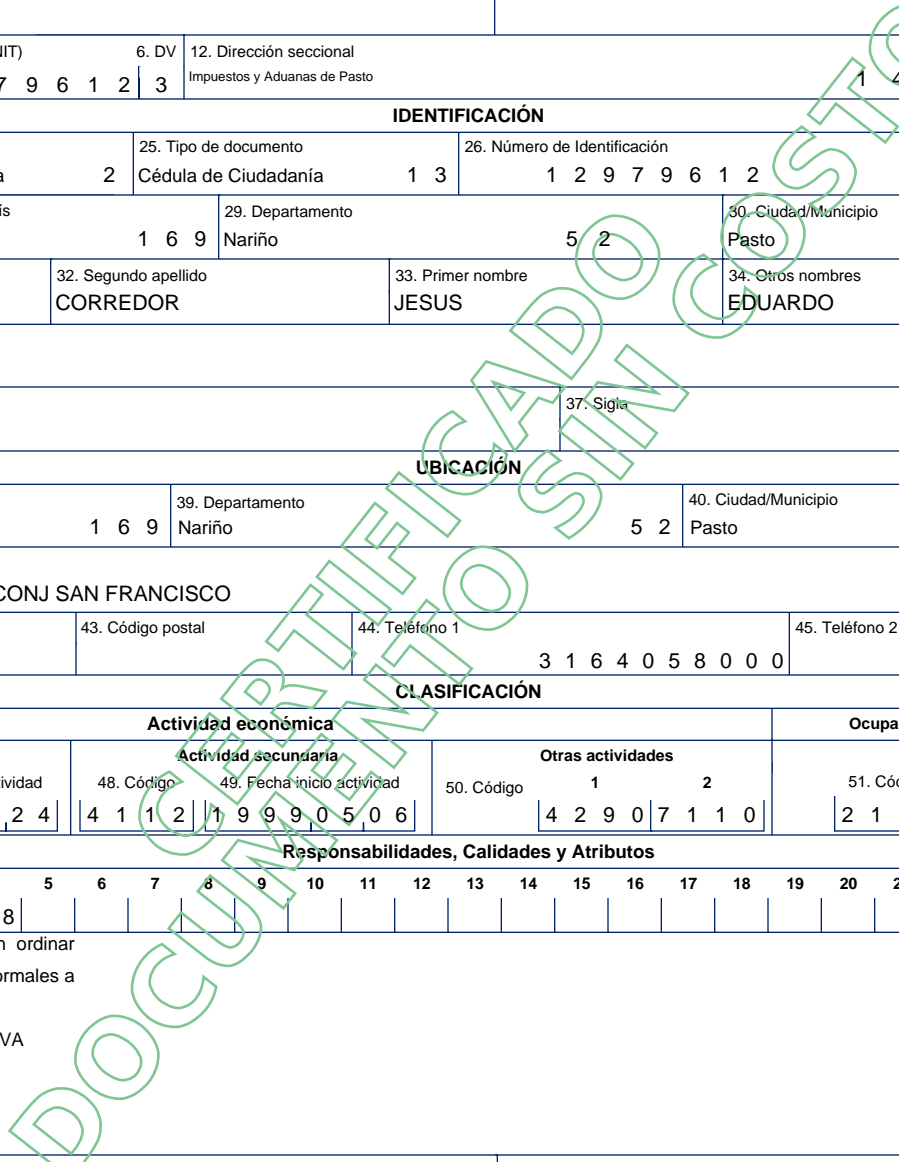
CLASIFICACIÓN

| Actividad económica | | | | Ocupación | | 52. Número establecimientos |
|---|---|---|---|---|---|-----------------------------|
| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | |
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 51. Código | |
| <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="4"/> | <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> | <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="6"/> | <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/> | <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="2"/> | <input type="text"/> |

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA



Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3
57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO | 60. No. de Folios: | 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRÍCULA No. 5220232322NRN

Ingeniero Civil

APellidos

Torres Corredor

Nombres

Jesus Eduardo

C.C. 12.979.612

UNIVERSIDAD

De Narino

Jesus Eduardo Torres Corredor
Presidente del Consejo

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 12979612, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 52202-32322 desde el 15 de Junio de 1989, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 73.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Enero del año dos mil veintidos (2022).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 190588403



WEB
09:26:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12979612:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de febrero de 2022, a las 09:29:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento | CC |
| No. Identificación | 12979612 |
| Código de Verificación | 12979612220217092901 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:32:50 AM horas del 17/02/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **12979612**

Apellidos y Nombres: **TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/02/2022 09:43:00 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **12979612** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30206172** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Pasto, 14 de marzo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSETMANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA
Bogotá D.C. – Colombia

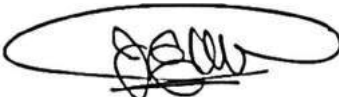
Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-073-2022**

Objeto: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA “CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA DE FÚTBOL DEL LAGO LA PRADERA, MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA”.

Yo, Eduardo Torres Corredor identificado con CC No. 12.979.612 como persona natural nacional para acreditar el cumplimiento de esta obligación aporto con la propuesta la última planilla de pago o la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, mediante el cual acredito que me encuentro vinculado bajo la modalidad de cotizante.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



EDUARDO TORRES CORREDOR

CC.12.979.612

-



| | |
|------------------------------|-------------------------------|
| RAZON SOCIAL : | JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR |
| IDENTIFICACION: | CC-12979612 |
| COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL: | 01 |
| NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL: | independiente |
| FECHA GENERACION REPORTE: | 2022-03-10 |
| FECHA LIMITE DE PAGO: | 2022-03-03 |
| FECHA DE PAGO: | 2022-03-10 |
| ENTIDAD DE PAGO: | BANCO DAVIVIENDA |
| PERIODO PENSION: | 2022-02 |
| PERIODO SALUD: | 2022-02 |
| NUMERO PLANILLA: | 22544079 |
| TOTAL COTIZANTES: | 1 |
| REFERENCIA DE PAGO (PIN): | 22544079 |
| TIPO DE PLANILLA: | I |

| CODIGO ENTIDAD | NIT | NOMBRE | NUMERO AFILIADOS | IBC | FONDO SOLIDARIDAD | FONDO SUBSISTENCIA | TOTAL INTERESES | VALOR PAGAR SIN INTERESES | VALOR PAGAR |
|----------------|-----------|-------------------|------------------|--------------|-------------------|--------------------|-----------------|---------------------------|-------------|
| EPS037 | 900156264 | NUEVA E.P.S. S.A. | 1 | \$ 1.000.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 191.900 | \$ 191.900 |
| 25-14 | 900336004 | COLPENSIONES | 1 | \$ 1.000.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 160.000 | \$ 160.000 |
| Total a pagar | | | | | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 351.900 | \$ 351.900 |

| | |
|----------------------------------|------------|
| FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: | 05/04/2022 |
|----------------------------------|------------|

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.746.699**
RODRIGUEZ PADILLA

APELLIDOS
CARLOS JULIO

NOMBRES

Carlos Julio Rodríguez P.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-DIC-1964**
VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-FEB-1983 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1200100-00249171-M-0008746699-20100810

0023331477A 1

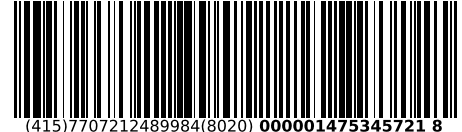
7790852417

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

14753457218



(415)7707212489984(8020) 000001475345721 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 8 7 4 6 6 9 9 27. Fecha expedición 1 9 8 3, 0 2, 2 3

Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 29. Departamento Atlántico 0 8 30. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido RODRIGUEZ 32. Segundo apellido PADILLA 33. Primer nombre CARLOS 34. Otros nombres JULIO

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Cesar 2 0 40. Ciudad/Municipio Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal CR 22 A 3 N 52 QUINTAS DEL COUNTRY MZ F CA 3

42. Correo electrónico crp3164@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 5 7 4 1 3 6 5 0 45. Teléfono 2 5 6 2 3 9 8 6

CLASIFICACIÓN

| Actividad económica | | | | | Ocupación | | |
|---|---|---|---|---|-----------|------------|--------------------------------|
| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | | | |
| <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="6"/> | <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> | <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="6"/> | <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="1"/> | | | <input type="text" value="0"/> |

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 19- Productor de bienes y/o servicios exentos
- 22- Obligado a cumplir deberes formales a
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

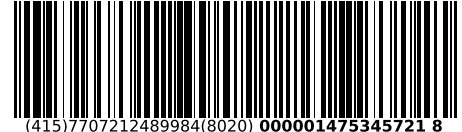
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14753457218



(415)7707212489984(8020) 000001475345721 8

| | | | |
|---|------------|--|------------------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 7 4 6 6 9 9 | 6. DV 9 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar | 14. Buzón electrónico 2 4 |
|---|------------|--|------------------------------|

Características y formas de las organizaciones

| | | |
|--|---|--|
| 62. Naturaleza <input type="checkbox"/> | 63. Formas asociativas <input type="checkbox"/> | 64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="checkbox"/> |
| 65. Fondos <input type="checkbox"/> | 66. Cooperativas <input type="checkbox"/> | 67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="checkbox"/> |
| 68. Sin personería jurídica <input type="checkbox"/> | 69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="checkbox"/> | 70. Beneficio <input type="checkbox"/> |

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma | |
|-----------------------------|-----------------|------------|--------------------------------|
| 71. Clase | _____ | _____ | 82. Nacional _____ % |
| 72. Número | _____ | _____ | 83. Nacional público _____ % |
| 73. Fecha | _____ | _____ | 84. Nacional privado _____ % |
| 74. Número de notaría | _____ | _____ | 85. Extranjero _____ % |
| 75. Entidad de registro | _____ | _____ | 86. Extranjero público _____ % |
| 76. Fecha de registro | _____ | _____ | 87. Extranjero privado _____ % |
| 77. No. Matrícula mercantil | _____ | _____ | |
| 78. Departamento | _____ | _____ | |
| 79. Ciudad/Municipio | _____ | _____ | |
| Vigencia | | | |
| 80. Desde | _____ | _____ | |
| 81. Hasta | _____ | _____ | |

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|------|-------------------|----------------------------|---|--------|
| 1 | | _____ | | - |
| 2 | 8 0 | 2 0 1 5 1 2 3 1 | | - |
| 3 | | _____ | | - |
| 4 | | _____ | | - |
| 5 | | _____ | | - |

Vinculación económica

| | | | |
|---|--|---|---------|
| 93. Vinculación económica <input type="checkbox"/> | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
| 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante | | | |
| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
| 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP | | | |

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRICULA No. 0820234974ATL

Ingeniero Civil

APELLIDOS

Rodríguez Padilla

NOMBRES

Carlos Julio

C.C. 8.746.699

UNIVERSIDAD

Corporación Unicosta

Carlos Rodríguez Padilla



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 8746699, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-34974 desde el 15 de Marzo de 1990, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 21.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de Marzo del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 191855860



WEB
16:51:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8746699:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de marzo de 2022, a las 16:49:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|---------------------|
| Tipo Documento | CC |
| No. Identificación | 8746699 |
| Código de Verificación | 8746699220307164947 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:53:10 PM horas del 07/03/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **8746699**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/03/2022 04:56:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **8746699** y Nombre: **CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30716804** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Pasto, 14 de marzo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSETMANAGEMENT - SOCIEDAD FIDUCIARIA
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-073-2022

Objeto: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA “CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA DE FÚTBOL DEL LAGO LA PRADERA, MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA”.

Yo, Carlos Julio Rodríguez Padilla identificado con CC No. 8.746.699 como persona natural nacional para acreditar el cumplimiento de esta obligación aporto con la propuesta la última planilla de pago o la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, mediante el cual acredito que me encuentro vinculado bajo la modalidad de cotizante.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,


CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PADILLA
CC. 8.746.699

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **8746699**, se encuentra afiliado/a desde **09/06/1994** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 09 de marzo de 2022.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA identificado(a) con CC 8746699 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

| | |
|--------------------------|--|
| Fecha de Activación de | 01/01/2019 |
| Estado de la Afiliación: | ACTIVO |
| IPS: | CENTRO DE ATENCIÓN EN SALUD CAFAM VALLEDUPAR |
| Categoría: | A |

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 09 días del mes marzo del 2022.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

| | | | | | | | | |
|--------------------------------------|-------------------------------|----|--------------------------|-------------------------------|----|----------------------|-------------------------------------|-------------------|
| CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO | | | SUCURSAL PASTO | | | COD.SUC 41 | NO.PÓLIZA 41-45-101076480 | ANEXO 0 |
| FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO | VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO | | A LAS HORAS | VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO | | A LAS HORAS | TIPO MOVIMIENTO | |
| 14 03 2022 | 15 | 03 | 2022 | 00:00 | 15 | 07 | 2022 | 23:59 |

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

| | |
|--|---|
| NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INEDCA | IDENTIFICACIÓN NAD: 300.898-0 |
| DIRECCIÓN: Carrera 28 #17-34 oficina 204 | CIUDAD: PASTO, NARIÑO |
| | TELÉFONO: 3206363566 |

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

| | |
|--|--|
| ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER NIT. 830.052.998-9 ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA | IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9 |
| DIRECCIÓN: CALLE 0 | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL |
| | TELÉFONO 3123711 |

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DERIVADA DEL PROCESO DE LA CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEFORTE-I-073-2022. CUYO OBJETO ES: TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) A LA CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA CANCHA SINTETICA DE FUTBOL DEL LAGO LA PRADERA, MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO. B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES. C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS. D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

| AMPAROS | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASEG/ACTUAL |
|-----------------------|----------------|----------------|------------------|
| SERIEDAD DE LA OFERTA | 15/03/2022 | 15/07/2022 | \$25,256,117.00 |

FECHA ADJUDICACIÓN : 31/03/2022

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

| NOMBRE | IDENTIFICACION | PARTICIPACION |
|--------------------------------|----------------|---------------|
| RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO | 8746699 | 50.00 |
| TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO | 12979612 | 50.00 |

| VALOR PRIMA NETA | GASTOS EXPEDICIÓN | IVA | TOTAL A PAGAR | VALOR ASEGURADO TOTAL | PLAN DE PAGO |
|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|-----------------------|--------------|
| \$ *****37,884.00 | \$ *****8,000.00 | \$ *****8,717.00 | \$ *****54,602.00 | \$ *****25,256,117.00 | CONTADO |

| INTERMEDIARIO | | | DISTRIBUCION COASEGURO | | |
|-------------------------------------|--------|------------|------------------------|---------|-----------------|
| NOMBRE | CLAVE | % DE PART. | NOMBRE COMPAÑIA | % PART. | VALOR ASEGURADO |
| GERMAN ALEXANDER DOMINGUEZ DE LA RO | 210260 | 100.00 | | | |

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
 EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
 EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

41-45-101076480

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

| | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|--|-------------------------------|--------------------------|-------------|--|-------------------------------|--|-------------------------------------|--|-------------------|--|
| CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO | | | SUCURSAL PASTO | | | COD.SUC 41 | | NO.PÓLIZA 41-45-101076480 | | ANEXO 0 | |
| FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO | | VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO | | A LAS HORAS | | VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO | | A LAS HORAS | | TIPO MOVIMIENTO | |
| 14 03 2022 | | 15 03 2022 | | 00:00 | | 15 07 2022 | | 23:59 | | EMISION ORIGINAL | |

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

| | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|-----------------------|--|---|--|----------------------|--|
| NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INEDCA | | | | | | | | IDENTIFICACIÓN NAD: 300.898-0 | | | |
| DIRECCIÓN: Carrera 28 #17-34 oficina 204 | | | | | | CIUDAD: PASTO, NARIÑO | | | | TELÉFONO: 3206363566 | |

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

| | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|------------------|--|
| ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER NIT. 830.052.998-9 ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA | | | | | | | | IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9 | | | |
| DIRECCIÓN: CALLE 0 | | | | | | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | | | | TELÉFONO 3123711 | |

ADICIONAL:



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

| VALOR PRIMA NETA \$ *****37,884.00 | GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00 | IVA \$ *****8,717.00 | TOTAL A PAGAR \$ *****54,602.00 | VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****25,256,117.00 | PLAN DE PAGO CONTADO |
|---------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|------------------------------------|--|-------------------------|
| INTERMEDIARIO | | | DISTRIBUCION COASEGURO | | |
| NOMBRE | CLAVE | % DE PART. | NOMBRE COMPAÑIA | % PART. | VALOR ASEGURADO |
| GERMAN ALEXANDER DOMINGUEZ DE LA RO | 210260 | 100.00 | | | |

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

| FORMA DE PAGO | | |
|------------------|------------|-------|
| BANCO | CHEQUE No. | VALOR |
| | | |
| EFFECTIVO | | |
| CHEQUE | | |
| TOTAL \$ | | |



REFERENCIA PAGO:
1100960819681-3

(415) 7709998021167 (8020) 11009608196813 (3900) 000000054602 (96) 20230315

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



7709998021167003690920

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES
RECIBO DE PAGO N°: 10000036909208

CERTIFICAMOS QUE:

| | | | | |
|--|--------------|--------------|---------------------------|---------------|
| FECHA | | | | |
| 14/03/2022 10:36p.m. | | | | |
| RECIBIMOS DE: CONSORCIO INEDCA | | | | NAD 300.898-0 |
| LA SUMA DE: Cincuenta y cuatro mil seiscientos dos pesos .***** | | | | |
| POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000036909208 | | | | |
| SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA | PRIMA | GASTO | IVA | VALOR |
| PASTO-45-101076480-0-1 | \$45,884.00 | | \$8,718.00 | \$54,602.00 |
| FORMA DE PAGO | | | | |
| Pse - \$ 54,602.00 | | | EFFECTIVO: | |
| | | | CHEQUE: | |
| | | | TARJETA: | |
| | | | BD: | 54,602.00 |
| | | | OTROS: | \$54,602.00 |
| TRANSACCION: 0003690920 | | | TOTAL: | \$54,602.00 |
| | | | CAJERO: PAGUESTADO | |

Pasto, marzo 08 de 2022

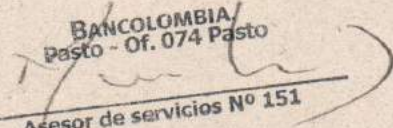
Señores:
FINDETER
CONVOCATORIA No PAF-ATMINDEPORTE-I-073-2022

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR**, identificado con Cedula de ciudadanía No. 12979612 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco un cupo de credito rotativo **CREDIAGIL**, con un saldo disponible y vigente por valor de setenta y cuatro millones doscientos mil pesos (\$74.200.000).

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7232325 Ext. 230 de Pasto, o en nuestra sucursal Pasto principal.

Atentamente,


BANCOLOMBIA/
Pasto - Of. 074 Pasto
Asesor de servicios N° 151
Cédula N°

MONICA LOPEZ MUÑOZ
Asesora Mipyme
Oficina Pasto Principal-074
Bancolombia

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

FORMATO 3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA DE FÚTBOL DEL LAGO LA PRADERA, MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA"

PROponente: CONSORCIO INEDCA

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA: ING. JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
C.C. 12.979.612

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA

| CONT. No. | OBJETO | ACTIVIDADES EJECUTADAS | VALOR EN SMMLV | ENTIDAD CONTRATANTE | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZ. | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT) |
|-----------|---|---|----------------|-----------------------|-----------------|-------------------|-------------------------------------|
| 653-14 | Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental para el proyecto de construcción de 9 aulas, 1 de informática, 2 baterías sanitarias, restaurante escolar, biblioteca, cancha, área de circulación y dotación de mobiliario escolar en la institución educativa Nuestra Señora de Belén sede Santo Domingo - Municipio de Belén Nariño | Gestionar las decisiones técnicas, administrativas y presupuestales tomadas durante el plazo de ejecución del CONTRATO. Verificar el cumplimiento de las condiciones administrativas, técnicas, presupuestales, ambientales, seguridad industrial, legales y sociales. Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente por parte del CONTRATISTA DE OBRA en la ejecución del contrato y su cierre, balance financiero y de ejecución. Verificar los requerimientos exigidos en cada uno de los permisos dados por las entidades competentes para el desarrollo del contrato, en caso que aplique. Asegurar que el CONTRATISTA DE OBRA en la ejecución del contrato se ciña a los plazos, términos, especificaciones técnicas y demás condiciones pactadas. Mantener permanentemente comunicación con el CONTRATISTA DE OBRA, la supervisión por parte de la gobernación de Nariño y con el CONTRATANTE. Certificar el cumplimiento o no de las obligaciones del CONTRATISTA DE OBRA acorde con la realidad de la ejecución contractual. Mantener durante la ejecución del proyecto EL PERSONAL REQUERIDO en los términos de referencia. AUTÓNOMO el inicio de un proceso de incumplimiento parcial del CONTRATO. Realizar comités de seguimiento de la obra quincenales presentar informes semanales y mensuales de interventoría las demás establecidas en el manual de interventoría de la secretaria de infraestructura y minas del departamento de Nariño | 260.27 | Gobernación de Nariño | 24/7/2014 | 30/11/2015 | 100% |



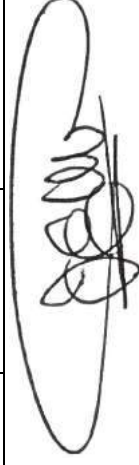
JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
R.L. CONSORCIO INEDCA
C.C. 12.979.612 de Pasto (N.)

FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

| OBJETO: | | CONTRATAR LA REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA DE FÚTBOL DEL LAGO LA PRADERA, MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA" | | | | | |
|--|--|---|--|--|-----------------|------------------------|-------------------------------------|
| PROPONENTE: CONSORCIO INEDCA | | | | | | | |
| DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA: | | | ING. CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA C.C. 8.746.699 | | | | |
| EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA | | | | | | | |
| CONT. No. | OBJETO | ACTIVIDADES EJECUTADAS | VALOR EN SMMLV | ENTIDAD CONTRATANTE | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACION. | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT) |
| 2050358 | INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA AMPLIACIÓN DE ESTADIO LIBERTAD DE PASTO, NARIÑO – CONSTRUCCIÓN DE LA TRIBUNA NORTE. | CONSTRUCCION DE LA TRIBUNA NORTE | 747,53 | Fondo financiero de proyectos de Desarrollo FONADE | 18/04/2005 | 18/01/2006 | 30% |
| 040-2007 | INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR. | CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVOS | 575,74 | Departamento del Cesar | 12/03/2007 | 11/03/2009 | 50% |



FIRMA
 CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA
 INTEGRANTE CONSORCIO INEDCA
 C.C. 8.746.699 Barranquilla (Atl.)



FIRMA
 JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
 R.L. CONSORCIO INEDCA
 C.C. 12.979.612 de Pasto (N.)



CODIGO DE VERIFICACIÓN KjmAeh4P32

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO
NIT:12979612-3
C.C.:12979612
NACIONALIDAD:COLOMBIANO
NÚMERO DEL PROponentE:679
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES:05/08/2019
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES:26/04/2021
ORGANIZACIÓN:PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA: DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CALLE 13 NO. 26 96 APTO 202 BLOQUE 2 EDIFICIO SAN FRANCISCO
MUNICIPIO:52001 - PASTO
DEPARTAMENTO:NARIÑO
TELEFONO 1:3164058000
TELEFONO 2:7227992
CORREO ELECTRÓNICO:interventorres@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CALLE 13 NO. 26 96 APTO 202 BLOQUE 2 EDIFICIO SAN FRANCISCO
MUNICIPIO:52001 - PASTO
DEPARTAMENTO:NARIÑO
TELEFONO 1 :3164058000
TELEFONO 2:7227992
CORREO ELECTRÓNICO:interventorres@gmail.com

CERTIFICA: CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROponentE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:34 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

11 11 16 00 : PIEDRA
11 12 16 00 : MADERA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS
25 20 21 00 : INSTRUMENTACIÓN DE VUELO
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:34 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 21 00 : CORDONES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:34 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:34 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:34 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
92 12 19 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD MARINA
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018

| | | |
|------------------------------|---|------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | : | \$90.618.308,00 |
| ACTIVO TOTAL | : | \$529.618.308,00 |
| PASIVO CORRIENTE | : | \$573.108,00 |
| PASIVO TOTAL | : | \$37.403.006,00 |
| PATRIMONIO | : | \$492.215.302,00 |
| UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL | : | \$167.229.330,00 |
| GASTOS DE INTERESES | : | \$6.242.191,00 |

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:34 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

| | | |
|------------------------------|---|------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | : | \$248.162.308,00 |
| ACTIVO TOTAL | : | \$687.162.308,00 |
| PASIVO CORRIENTE | : | \$573.108,00 |
| PASIVO TOTAL | : | \$67.403.006,00 |
| PATRIMONIO | : | \$619.759.302,00 |
| UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL | : | \$167.229.330,00 |
| GASTOS DE INTERESES | : | \$6.242.191,00 |

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

| | | |
|------------------------------|---|------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | : | \$228.396.065,00 |
| ACTIVO TOTAL | : | \$642.396.065,00 |
| PASIVO CORRIENTE | : | \$793.499,00 |
| PASIVO TOTAL | : | \$54.445.086,00 |
| PATRIMONIO | : | \$587.950.979,00 |
| UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL | : | \$40.053.711,00 |
| GASTOS DE INTERESES | : | \$2.845.604,00 |

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

| | | |
|------------------------------|---|------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | : | \$205.405.447,00 |
| ACTIVO TOTAL | : | \$630.405.447,00 |
| PASIVO CORRIENTE | : | \$957.657,00 |
| PASIVO TOTAL | : | \$71.703.041,00 |
| PATRIMONIO | : | \$558.702.406,00 |
| UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL | : | \$34.515.365,00 |
| GASTOS DE INTERESES | : | \$817.898,00 |

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

| | | |
|---------------------------------|---|--------|
| INDICE DE LIQUIDEZ | : | 158,11 |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO | : | 0,07 |
| RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES | : | 26,79 |

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

| | | |
|---------------------------------|---|--------|
| INDICE DE LIQUIDEZ | : | 433,01 |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO | : | 0,09 |
| RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES | : | 26,79 |

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:34 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

| | | |
|---------------------------------|---|--------|
| INDICE DE LIQUIDEZ | : | 287,83 |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO | : | 0,08 |
| RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES | : | 14,07 |

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

| | | |
|---------------------------------|---|--------|
| INDICE DE LIQUIDEZ | : | 214,48 |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO | : | 0,11 |
| RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES | : | 42,20 |

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

| | | |
|-----------------------------|---|------|
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | : | 0,33 |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO | : | 0,31 |

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

| | | |
|-----------------------------|---|------|
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | : | 0,26 |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO | : | 0,24 |

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

| | | |
|-----------------------------|---|------|
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | : | 0,06 |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO | : | 0,06 |

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

| | | |
|-----------------------------|---|------|
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | : | 0,06 |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO | : | 0,05 |

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:34 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COOMNARIÁ'O LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :236,68

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 :SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASOCIACIÁ"N DE VIVIENDA FAVIS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :32,02

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
11 12 16 00 : MADERA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:34 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:34 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:34 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE CUASPUD CARLOSAMA NARIÁ'O
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :133,72

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE POTOSI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :139,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:34 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA•A MUNICIPAL DE GUACHAVEZ

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :104,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA•A MUNICIPAL DE MOSQUERA NARIÑO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :96,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 16 00 : ASFALTOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:34 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No. 7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE CARTAGO NARIÁ'O

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :80,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:34 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :JUNTA DE ACCIÓ"N COMUNAL DE LA VEREDA ACHUPALLAS DEL
CORREGIMIENTO DE ROBLES DEL MUNICIPIO DE LA FLORIDA - NARIÁ'O

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,58

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN

20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA

20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN

30 10 17 00 : VIGAS

30 10 24 00 : VARILLAS

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL

30 12 17 00 :MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS

30 13 15 00 : BLOQUES

30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO

30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS

30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR

40 15 15 00 : BOMBAS

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUMBAL - NARIÁ'O

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :89,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :COOPERATIVA DE MUNICIPALIDADES DE ANTIOQUIA COOMUNICIPIOS
DEPARTAMENTO DE NARIÁ'O

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :139,31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:34 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :40,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :COOPERATIVA INTERREGIONAL DE COLOMBIA COINCO LTDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :447,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
11 12 16 00 : MADERA
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:34 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :COOPERATIVA DEL DISTRITO MINERO DE LA LLANADA COODMILLA LTDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :63,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 26 00 :SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ADMINISTRACIÃO COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DE NARIÃO LIMITADA
COOMNARIÃO LTDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :234,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
30 10 20 00 : HOJA
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:34 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ADMINISTRACION COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DE NARIÑÁ'O LIMITADA
COMNARIÑÁ'O LTDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :451,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ADMINISTRACION COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DE NARIÑÁ'O LTDA
COOMNARIÑÁ'O LTDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :435,59

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:34 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ADMINISTRACIÃ“N COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DE NARIÃ“O LIMITADA
COOMNARIÃ“O LTDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :198,77

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:34 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ADMINISTRACIÃ" N COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DEL SUR DE COLOMBIA

LIMITADA COOMSUR LTDA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :162,78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:34 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:34 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ADMINISTRACIÃ“N COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DEL SUR DE COLOMBIA
LIMITADA COOMSUR LTDA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :132,81

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:34 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
92 12 19 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD MARINA
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ADMINISTRACIÃ“N COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DEL SUR DE COLOMBIA

LIMITADA COOMSUR LTDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :243,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
22 10 16 00 :EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ADMINISTRACIÃ“N COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DEL SUR DE COLOMBIA

LIMITADA COOMSUR LTDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :413,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:34 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 16 17 00 : SUELOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA•A MUNICIPAL CUASPUD CARLOSAMA NARIÁ'O

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :358,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:35 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÃ•A MUNICIPAL SAN PEDRO DE CARTAGO NARIÃ•O

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :106,84

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :JORGE EDUARDO RUIZ SACOTTO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :53,69

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:35 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE TUQUERRES - NARIÁ'Ó

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :38,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE POLICARPA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :102,59

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:35 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JESUS TORRES ORTIZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :666,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 15 00 :SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE POLICARPA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :102,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:35 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DEL PLAN VIAL MUNICIPIO DE PASTO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :38

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 :SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES NARIÁ'O
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :17,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DISTRITO No. 14 DE NARIÁ'O
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :35,26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:35 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.32 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE POLICARPA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

EXPERIENCIA No.33 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :109,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

EXPERIENCIA No.34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :102,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:35 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

EXPERIENCIA No.35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE CUASPUD CARLOSAMA - NARIÁ'O
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :73,18

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 :SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.36 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :87,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA - NARIÁ'O
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :35,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:35 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

EXPERIENCIA No.38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA - NARIÁ'Ó

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :61,86

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 :SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS REGIONAL NARIÁ'Ó

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :52,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO EMPOPASTO SA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:35 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

EXPERIENCIA No.41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.42 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NARIÑA'O
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :49,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

EXPERIENCIA No.43 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ADMINISTRACION COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DEL SUR DE COLOMBIA LTDA.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :130,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.44 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :44,25

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:35 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.45 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ADMINISTRACION COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DE NARIÑ'O LTDA.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :501,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 24 00 :SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.46 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE LA FLORIDA - NARIÑ'O
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

EXPERIENCIA No.47 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVIALNAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NARIÑ'O
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :830,69
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 49.8%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.48 :

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:35 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANDRES DE TUMACO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :226,20

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
40 15 15 00 : BOMBAS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

EXPERIENCIA No.49 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE FRANCISCO PIZARRO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :124,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS

EXPERIENCIA No.50 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NARIÑO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:35 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No. 51 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE LA FLORIDA - NARIÑÁ'O

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :95,91

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No. 52 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE POLICARPA - NARIÑÁ'O

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :46,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No. 53 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LORENZO - NARIÑÁ'O

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7,57

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:35 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.54 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE LINARES - NARIÁ'O
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21,02

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.55 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTACRUZ GUACHAVES - NARIÁ'O
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.56 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE POLICARPA - NARIÁ'O
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.57 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTACRUZ - GUACHAVES NARIÁ'O
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:35 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.58 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA -NARIÁ'O
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.59 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SAPUYES - NARIÁ'O
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.60 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - BOCAS DE SATINGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :263,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:35 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No. 61 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JESUS TORRES ORTIZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :33,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No. 62 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE CUASPUDE CARLOSAMA - NARIÁ'O
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :23,26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No. 63 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALVARO MARTINEZ VARGAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No. 64 :

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:35 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVIALNAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NARIÑ'Ó

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :367,35

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 49.8%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.65 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIEROS CIVILES CONTRATISTAS TORRES Y GOMEZ LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE TUQUERRES

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :130,07

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.66 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE ARBOLEDA - NARIÑ'Ó

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :107,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.67 :

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:35 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASOCIACION DE VIVIENDAS EL ROSARIO - NARIÑ'O
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :43,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.68 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LORENZO - NARIÑ'O
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :50,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.69 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:069

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SANTA BARBARA - ISCUANDE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :66,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.70 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE CARTAGO - NARIÑ'O
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:35 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

151,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.71 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA - NARIÁ'O

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :113,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.72 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTACRUZ - GUACHAVES NARIÁ'O

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :91,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.73 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ANA MARIELA JIMENEZ CARDENAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:35 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No. 74 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:074

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACHUCAL - NARIÑ'Ó
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :34,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 :SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No. 75 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:075

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE POTOSI - NARIÑ'Ó
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :29,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No. 76 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:076

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALICIA CERON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:35 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.77 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LORENZO - NARIÁ'O
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :56,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.78 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:078

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE YACUANQUER - NARIÁ'O
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :75,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.79 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:079

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNES - NARIÁ'O
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.80 :

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:36 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:080

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE POLICARPA - NARIÑ'O
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :50,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.81 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:081

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :URBANIZADORES DEL SUR LTDA.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,69

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.82 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARBACOAS - NARIÑ'O
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :257,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.83 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:083

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE CUASPUD CARLOSAMA - NARIÑ'O
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:36 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

144,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.84 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:084

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO EMPOPASTO SA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,62

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

40 15 15 00 : BOMBAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.85 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:085

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EDUARDO TORRES C. LIDIO PALACIOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE CUASPUJ CARLOSAMA - NARIÁ'Ó
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1189,30

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

EXPERIENCIA No.86 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:086

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÁ'Ó
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :141,40

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:36 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

EXPERIENCIA No.87 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:087

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PROIYA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :527,55

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 11 10 00 :SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

EXPERIENCIA No.88 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:088

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EDUARDO TORRES CORREDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMSUR LTDA - COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DEL SUR DE COLOMBIA
LIMITADA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :159,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:36 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
94 12 18 00 : CLUBES SOCIALES
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES

EXPERIENCIA No.89 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:089

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:36 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NARIÁ'O
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :260,27

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

EXPERIENCIA No.90 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:090

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNES - NARIÁ'O
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :61,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

EXPERIENCIA No.91 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:091

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE NARIÁ'O
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :35,80

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:36 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

EXPERIENCIA No. 92 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:092

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÃO TEMPORAL INTERVENSA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :131,51

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:36 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS

EXPERIENCIA No.93 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:093

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA FLORIDA (NARIÑÁ) (NARIÑÁ)

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :263,68

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
11 12 16 00 : MADERA
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
31 12 18 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:36 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:36 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.94 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:094

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE POTOSI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :244,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

EXPERIENCIA No.95 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:095

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE NARIÑO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :76,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:36 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN

EXPERIENCIA No.96 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:096

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :NIDIA LILIA PANTOJA DOMINGUEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :126,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
11 12 16 00 : MADERA
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
31 12 18 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:36 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 10 15 00 : ÁNGULOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:36 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 15 19 00 : CORREAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
60 12 10 00 : ARTE
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS

EXPERIENCIA No. 97 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:097

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAN CARLOS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,85

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

EXPERIENCIA No. 98 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:098

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASOCIACION DE VIVIENDA EL ROSARIO (NARIÑ'O)

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
93 14 16 00 : POBLACIÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:36 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES

EXPERIENCIA No.99 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:099

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :41,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

EXPERIENCIA No.100 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:100

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AURELIO DOMINGO BERNAL AREVALO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :65,50

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
11 12 16 00 : MADERA
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:36 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
31 12 18 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:36 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 10 15 00 : ÁNGULOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
31 15 19 00 : CORREAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
60 12 10 00 : ARTE
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

**CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2019 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 24781 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2019.

QUE EL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 25813 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2020.

QUE EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 26854 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2021.

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TORRES CORREDOR JESUS EDUARDO**

Fecha expedición: 2021/12/13 - 10:57:36 **** Recibo No. S001708726 **** Num. Operación. 01-FCAICEDO-20211213-0017

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CERTIFICA :

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$53,000

IMPORTANTE: La firma digital de la **CAMARA DE COMERCIO DE PASTO** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipasto.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **KjmAeh4P32**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:58 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN DdQRhCh6fz

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

**CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE:RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO
NIT:8746699-9
C.C.:8746699
NÚMERO DEL PROPONENTE:4
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:20/03/2020
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:03/05/2021
ORGANIZACIÓN:PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CR 22 A 3 N 52 QUINTAS DEL COUNTRY MZ F CA 3
MUNICIPIO:20001 - VALLEDUPAR
DEPARTAMENTO:CESAR
TELEFONO 1:5623986
TELEFONO 3:3157413650
CORREO ELECTRÓNICO:crodriguezpadilla@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CR 22 A 3 N 52 QUINTAS DEL COUNTRY MZ F CA 3
MUNICIPIO:20001 - VALLEDUPAR
DEPARTAMENTO:CESAR
TELEFONO 1 :5623986
TELEFONO 3:3157413650
CORREO ELECTRÓNICO:crodriguezpadilla@hotmail.com

**CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** **Recibo No.** S000573616 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 15 15 00 : FIBRAS
11 16 18 00 : TEJIDOS SINTÉTICOS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS
11 17 18 00 : SUPERALEACIONES DE NÍQUEL
11 17 19 00 : SUPERALEACIONES DE TITANIO
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
12 13 17 00 : ENCENDEDORES
12 14 17 00 : METALES DE TRANSICIÓN
12 14 18 00 : METALES ÁLCALIS
12 14 19 00 : NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS
12 14 20 00 : GASES NOBLES
12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS
12 14 22 00 : ISÓTOPOS
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
12 16 21 00 : RETARDADORES DE LLAMA
12 16 22 00 : ANTI-OXIDANTES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 24 00 : ROMPEDORES DE POLÍMERO
12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 27 00 : ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO
12 16 28 00 : REDUCTORES DE FRICCIÓN
12 16 29 00 : AGENTES DE CONTROL DE PARAFINA ASFALTENOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)
12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 00 : EXTENSORES
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 16 39 00 : REGULADORES DE SARRO
12 16 41 00 : IN SITU
12 16 42 00 : RETARDADORES
12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
12 17 15 00 : TINTES
13 10 15 00 : CAUCHO NATURAL

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 10 17 00 : ELASTÍMEROS
13 10 19 00 : PLASTICOS TERMOFORMADOS
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
13 11 10 00 : RESINAS
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ESPUMAS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS BASADOS EN PLANTAS
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 17 00 : VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
25 10 18 00 : BICICLETAS DE MOTOR
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 56 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
30 26 65 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES
30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL
30 26 67 00 : TRASMISIONES
31 16 16 00 : PERNOS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLERES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 21 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

| | | |
|------------------------------|---|--------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | : | \$499.249.000,00 |
| ACTIVO TOTAL | : | \$1.527.216.000,00 |
| PASIVO CORRIENTE | : | \$306.642.000,00 |
| PASIVO TOTAL | : | \$666.366.000,00 |
| PATRIMONIO | : | \$860.850.000,00 |
| UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL | : | \$36.053.000,00 |
| GASTOS DE INTERESES | : | \$23.056.398,00 |

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

| | | |
|------------------------------|---|--------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | : | \$417.908.000,00 |
| ACTIVO TOTAL | : | \$1.533.192.000,00 |
| PASIVO CORRIENTE | : | \$97.431.000,00 |
| PASIVO TOTAL | : | \$380.582.000,00 |
| PATRIMONIO | : | \$1.152.610.000,00 |
| UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL | : | \$55.840.000,00 |
| GASTOS DE INTERESES | : | \$2.469.000,00 |

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

| | | |
|---------------------------------|---|------|
| INDICE DE LIQUIDEZ | : | 1,62 |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO | : | 0,43 |
| RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES | : | 1,56 |

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

| | | |
|---------------------------------|---|-------|
| INDICE DE LIQUIDEZ | : | 4,28 |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO | : | 0,24 |
| RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES | : | 22,61 |

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,04
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,02

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,04
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,03

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :23,50

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :308,73

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.3 :

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE ADECUACION DE TIERRAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :257,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 17 17 00 : RIEGO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL CESAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :181,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**



Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE ADECUACION DE TIERRAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :491,59

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 17 17 00 : RIEGO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL CESAR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :702,18

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**



Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE ADECUACION DE TIERRAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :214,20

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
70 17 17 00 : RIEGO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL CESAR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2043,27

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 33.5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**



Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :119,70

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**



Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PASTO 2005 - RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONADE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :799,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INGESCOR - CR - RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONADE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :960,67

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CEC - RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :IDU

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :783,56

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONADE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3059,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONADE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :87,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :IDU
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :734,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**



Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONADE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :903,66

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO H.R.P.L - RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DEL CESAR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :575,73

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MAICAO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1254,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
70 17 17 00 : RIEGO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR - COMFACESAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :165,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 :SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2998,06

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**



Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR CONTRATADO EN SMLV :92,87

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONADE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :193,77

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :308

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CHIRIGUANA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :435,23

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
40 15 15 00 : BOMBAS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA

EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE HATONUEVO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :333,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA

EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ALBANIA GUAJIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1484,10

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FINDETER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :818,93

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 :SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :222,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :104,68

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :299,31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**



Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :131,47

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

EXPERIENCIA No. 32 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONADE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :550,35

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**



Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

EXPERIENCIA No.33 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMFACESAR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :89,72

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMFACESAR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :56,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMFACESAR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :85,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS

EXPERIENCIA No.36 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMFACESAR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :94,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS

EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1835,14

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

EXPERIENCIA No.38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2407,61

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMFACESAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :99,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE HATONUEVO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :222,27

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INVIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :129,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

EXPERIENCIA No.42 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR - FONVISOCIAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :940,81

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.43 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :674,12

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

EXPERIENCIA No.44 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1563,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

EXPERIENCIA No.45 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1689,02

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**



Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.46 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CRP INTERVENTORES - RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ALBANIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :776,73

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 21 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.47 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INAT

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :252,50

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
70 17 17 00 : RIEGO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.48 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INAT

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :500,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
70 17 17 00 : RIEGO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

EXPERIENCIA No.49 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INVIAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :378,84

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**



Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.50 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :242,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.51 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INVIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :300,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.52 :

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PCP 2010 - RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :635,29

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 :SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

**CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 20 DE MARZO DE 2020 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 24506 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE MARZO DE 2020.

QUE EL DÍA 03 DE MAYO DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 26739 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE MAYO DE 2021.

**CERTIFICA:
CONTRATOS**

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:DEPARTAMENTO DE ARAUCA

NIT:80010

MUNICIPIO:81001 - ARAUCA

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:175
NOMBRE FUNCIONARIO:RAUL GARCIA DIAZ
NÚMERO DEL CONTRATO:071
FECHA DE ADJUDICACIÓN:02/02/2010
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$6.818.770,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:31/03/2010
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00010265

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

21005 : SERVICIOS BASICOS DE INGENIERIA
21004 : GESTION DE PROYECTOS

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO EL COPEY
NIT:8000965875
MUNICIPIO:20238 - EL COPEY
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:771
NOMBRE FUNCIONARIO:PABLO DAVID MARTINEZ ESCANDON
NÚMERO DEL CONTRATO:010-2011
FECHA DE ADJUDICACIÓN:28/10/2011
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:\$9.910.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:N
FECHA DE INSCRIPCIÓN:17/04/2012
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00012389

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

10801 : VIAS DE COMUNICACION EN SUPERFICIE

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NIT:8001413975
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1110505363
NOMBRE FUNCIONARIO:LAURA ALEJANDRA CAMPOS ESPITIA
NÚMERO DEL CONTRATO:06-3-10145-20
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:PN DIRAF SA MC 147
FECHA DE ADJUDICACIÓN:05/11/2020
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:05/11/2020
FECHA DE INICIO:10/11/2020
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:\$1.095.256.960,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:06/01/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:25891
OBJETO:INTERVENTORÍA PARA EL COMANDO METROPOLITANA DE VALLEDUPAR A PRECIOS UNITARIOS LOTE 2

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**

Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 17 00 :

CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

NIT:8999993161

MUNICIPIO:11001 - BOGOTA

AREA O SECCIONAL:Principal

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:797

NOMBRE FUNCIONARIO:WILSON BONILLA CRISTANCHO

NÚMERO DEL CONTRATO:2091833

FECHA DE ADJUDICACIÓN:21/07/2009

FECHA DE INICIO:24/08/2009

FECHA DE TERMINADO:24/04/2010

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$997.937,56

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$997.937,56

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S

FECHA DE INSCRIPCIÓN:08/02/2011

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00011003

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

21004 : GESTION DE PROYECTOS

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$55,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **DdQRhCh6fz**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO**



Fecha expedición: 2022/02/23 - 09:02:59 **** Recibo No. S000573616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220223-0013

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****



**ACTA DE RECIBO FINAL (PARCIAL 07)
DE CONTRATO DE INTERVENTORIA**

CONTRATO No.: 653-14 del 18 de junio de 2014
RECURSOS: CDP 2014020153 de 28/02/2014
Código 21428101 por \$ 600.000.000 RC
2014050112 por \$ 167.70.3520

CONTRATISTA INTERVENTORIA: Jesús Eduardo Torres Corredor

OBJETO DEL CONTRATO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la ejecución del contrato de obra civil, cuyo objeto ES: "Construcción de 9 aulas 1 de informática 2 baterías sanitarias, restaurante escolar, biblioteca, área de circulación y dotación de mobiliario escolar en la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén sede Santo Domingo Sabio-municipio de Belén Nariño.

VALOR DEL CONTRATO: Ciento Sesenta y Siete Millones Setecientos Tres Mil Quinientos Veinte Pesos M/Cte. (\$167.703.520,00)

FECHA DE INICIACION: 24 de julio de 2014
PLAZO DEL CONTRATO: Ocho (8) meses
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1: Primero (1) de septiembre de 2014
ACTA DE REINICIO No. 1: Seis (6) de octubre de 2014
ACTA MODIFICATORIA 001-15: 24 de abril de 2015
FECHA DE TERMINACION INICIAL: 24 de marzo de 2015
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: 25 de septiembre de 2015

GARANTIAS: Aseguradora Solidaria, Pólizas No. 436-47-994000026043

VIGENCIA CUMPLIMIENTO: 24/07/2014 hasta 21/09/2016
VIGENCIA ANTICIPO: 24/07/2014 hasta 26/01/2016
VIGENCIA SALARIOS: 24/07/2014 hasta 28/09/2018
VIGENCIA CALIDAD: 28/09/2015 hasta 27/09/2020

FECHA PRESENTE ACTA: Treinta (30) de noviembre de 2015

En San Juan de Pasto, a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015), se reunieron en la Secretaría de Infraestructura y Minas del Departamento, los señores: **ERNESTO HIDALGO RASSA**, Secretario de Infraestructura y Minas; **NILSA VILLOTA ROSERO**, Subsecretaria de Infraestructura y Vías del Departamento; **ALEJANDRO ERAZO PAZ**, Profesional Universitario Secretaría de Infraestructura y Minas, que para el efecto tendrá la supervisión delegada; **JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR**, Contratista de Interventoría para la Construcción de 9 aulas 1 de informática 2 baterías sanitarias, restaurante escolar, biblioteca, área de circulación y dotación de mobiliario escolar en la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén sede Santo Domingo Sabio - municipio de Belén Nariño.

Continúa acta de recibo parcial 07 del contrato de interventoría N° 653-2014



Continúa acta de recibo parcial 07 del contrato de interventoría N° 653-2014

Belén Nariño, con el objeto de suscribir el Acta de Recibo Parcial No. 07 del contrato de Interventoría de acuerdo a la cláusula quinta que menciona la forma de pago.

**ACTA DE RECIBO PARCIAL 07
DE CONTRATO DE INTERVENTORIA**

| | |
|------------------------------|-------------------|
| VALOR CONTRATADO: | \$ 167.703.520,00 |
| VALOR PAGADO ANTICIPO: | \$ 67.081.408,00 |
| VALOR ACTA PARCIAL 07 (10%): | \$ 16.770.352,00 |
| AMORTIZACION ANTICIPO (40%): | \$ 6.708.141,00 |

VALOR NETO A PAGAR: **\$ 10.062.211,00**

SON: DIEZ MILLONES SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS PESOS M/CTE.

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:



ERNESTO HIDALGO RASSA
Secretario de Infraestructura y Minas




NILSA VILLOTA ROSERO
Subsecretaria de Infraestructura y Vías



ALEJANDRO ERAZO PAZ
Profesional Universitario
Secretaría de infraestructura y Minas



EDUARDO TORRES CORREDOR
Contratista Interventoría

| GOBERNACION DE NARIÑO  SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS | | OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL, CUYO OBJETO ES: "Construcción de 9 aulas 1 de informática 2 baterías sanitarias, restaurante escolar, biblioteca, área de circulación y dotación de mobiliario escolar en la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén sede Santo Domingo Sabio-municipio de Belén Nariño CONTRATO No.: 653-14 del 18 junio de 2014 CONTRATISTA: JESÚS EDUARDO TORRES CORREDOR SUPERVISOR: ALEJANDRO ERAZO PAZ VALOR: \$ 167.703.520 FECHA INICIACION: 25 de julio de 2014 FECHA TERMINACION INICIAL: 24 de Marzo 2015 FECHA DE TERMINACION ACTUAL: 25 de septiembre de 2015 | | | | | ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA 07 FECHA ACTA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2015 | |
|---|--------------|---|------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|--|-----------------------------|
| ITEM | CONTRATO NO. | OBJETO | VALOR DE LA OBRA CIVIL | VALOR DE LA INTERVENTORIA | VALOR ADICIONAL INTERVENTORI A | VALOR PAGADO ACTAS PARCIALES | AVANCE DE OBRA | VALOR A PAGAR INTERVENTORIA |
| 1 | 674-14 | Construcción de 9 aulas 1 de informática 2 baterías sanitarias, restaurante escolar, biblioteca, área de circulación y dotación de mobiliario escolar en la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén sede Santo Domingo Sabio-municipio de Belén Nariño | 2.343.792.008,46 | 167.703.520,00 | | 150.933.168,00 | 100% | 16.770.352,00 |
| TOTAL | | | | 167.703.520,00 | 0,00 | 150.933.168,00 | | 16.770.352,00 |

VALOR ACTA PARCIAL 07 \$ 16.770.352,00
ANTICIPO PAGADO \$ 67.081.408,00
AMORTIZACION ANTICIPO ACTA No. 0: \$ 6.708.141,00
VALOR NETO A PAGAR \$ **10.062.211,00**
SON:

Diez Millones Sesenta y Dos Mil Doscientos Once Pesos Con Cero Centavos


JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
 Contratista de Interventoría


ALEJANDRO ERAZO PAZ
 Profesional Universitario
 Secretaria de Infraestructura y Minas

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CERTIFICA:

Que la UNION TEMPORAL BICENTENARIO con Nit 900744415-0 integrada por DEJO CONSTRUCCIONES SAS 50% y JULIO REINA MORAN 50%, representada legalmente por el señor SEBASTIAN ERAZO ARTURO, con número de c.c 87.069.136 expedida en Pasto, realizó el Contrato de Obra N° 674-14 que se detalla a continuación:

CONTRATO DE OBRA: N° 674-14 DEL 1 DE JULIO DE 2014

VALOR DEL CONTRATO: \$ 2.343.792.008,46 DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHO PESOS CON 46/100 M/CTE.

ADICION \$35.000.000. (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE)

VALOR EJECUTADO: \$ 2.378.792.008 (DOS MIL MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 008/100 M/CTE).

CONTRATISTA: SEBASTIAN ERAZO ARTURO – UNION TEMPORAL BICENTENARIO

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCION DE 9 AULAS, 1 DE INFORMATICA, 2 BATERIAS SANITARIAS, RESTAURANTE ESCOLAR, BIBLIOTECA, AREA DE CIRCULACION Y DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELEN SEDE SANTO DOMINGO SABIO DEL MUNICIPIO DE BELEN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO."

AREA DE CONSTRUCCION 2.975.93 MT2
AREA DESCUBIERTA 1.226.68 MT2
AREA CUBIERTA 1.749.25 MT2

FECHA DE INICIO: 25 DE JULIO DE 2014.
PLAZO DE CONTRATO: 8 MESES

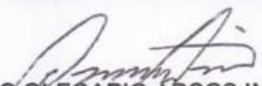
FECHA DE SUSPENSION N° 1: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
FECHA DE REINICIO N° 1: 6 DE OCTUBRE DE 2014.
PRORROGA N° 1: N° 001-15

FECHA DE SUSPENSION N° 2: 26 DE JUNIO DE 2015.
FECHA DE REINICIO N° 2: 25 DE AGOSTO DE 2015.

FECHA TERMINACION DEL CONTRATO: 31 DE AGOSTO DE 2015.

CUMPLIMIENTO: BUENO

NOTA: La presente se expide a solicitud del interesado, los datos registrados son tomados del acta de recibo final que reposa en los archivos de la Secretaría de Infraestructura y Minas.


DIEGO OLEGARIO ARCOS INSUASTY
Secretario de Infraestructura y Minas


Revisó: Arq. Alejandro Erazo Paz
Profesional Universitario





Libertad y Orden

MACROPROCESO: OBRAS PARA EL DESARROLLO
PROCESO: EJECUCION Y CONTROL
FORMATO: ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA
CODIGO: ODEC1208



Gobernación de
Nariño
Secretaría de Infraestructura y Minas

ACTA DE RECIBO ADICIONAL DE OBRA (FINAL No. 08)

CONTRATO No.: 674-14 del 1° de Julio de 2014
 RECURSOS: CDP 2014020114 y 2014020153 de fechas 24/02/2014 y 28/02/2014 respectivamente.
 CONTRATISTA DE OBRA CIVIL: UNION TEMPORAL BICENTENARIO.
 OBJETO DEL CONTRATO: Construcción de 9 aulas, 1 de informática, 2 baterías sanitarias, restaurante escolar, biblioteca, área de circulación y dotación de mobiliario escolar en la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén sede Santo Domingo Sabio del Municipio de Belén Nariño.
 VALOR INICIAL DEL CONTRATO: dos mil trescientos cuarenta y tres millones setecientos noventa y dos mil ocho pesos con 46 centavos. M/cte. (\$ 2.343'792.008,46).
 FECHA DE INICIACION DE OBRA: veinticinco (25) de julio de 2014.
 PLAZO DEL CONTRATO: Ocho (8) Meses.
 SUSPENSION No 01 : Septiembre 1° de 2014
 REINCIO No 01: Octubre 6 de 2014
 PRORROGA 01: No 001-15
 SUSPENSION No 02: Junio 26de 2015
 REINCIO No 02: Agosto 25 de 2015
 FECHA DE TERMINACION: Agosto 31 de 2015.
 DEL CONTRATO:
 GARANTIAS: Confianza., Pólizas No GU019409 y RE0011349
 VIGENCIA CUMPLIMIENTO: 01-07-2014 hasta 01-03-2016
 VIGENCIA ESTABILIDAD: 01-07-2014 hasta 24-08-2020
 VIGENCIA SALARIOS: 01-07-2014 hasta 01-09-2018
 VIGENCIA DE ANTICIPO: 01-07-2014 hasta 01-03-2016
 VIGENCIA RESPONSABILIDAD CIVIL: 01-07-2014 hasta 31-08-2015
 FECHA PRESENTE ACTA: 23 de noviembre de 2015

En Pasto, a los vientes (23) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015), se reunieron en la Secretaría de Infraestructura y Minas del Departamento de Nariño, los señores: **ERNESTO HIDALGO RASSA**, Secretario de Infraestructura y Minas, **NILSA VILLOTA ROSERO**, Subsecretaria de Infraestructura y vías, **ALEJANDRO ERAZO PAZ**, Profesional universitario de la secretaria de Infraestructura y minas, que para el efecto tiene la supervisión delegada, **JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR**, Contratista de Interventoría y **SEBASTIAN ERAZO ARTURO** Representante Legal de la Unión Temporal Bicentenario Contratista para la construcción del contrato de obra en referencia, con el objeto de suscribir el Acta de Recibo de obra adicional (parcial de Obra No. 08), previa entrega física en el sitio de ejecución de las obras, en donde el contratista entregó al



MACROPROCESO: OBRAS PARA EL DESARROLLO
PROCESO: EJECUCION Y CONTROL
FORMATO: ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA
CODIGO: ODEC1208

Gobernación de
Nariño
Secretaría de Infraestructura y Minas

ACTA DE RECIBO ADICIONAL DE OBRA (FINAL No. 08)

Continúa Acta de Recibo Adicional de Obra del contrato 674-14

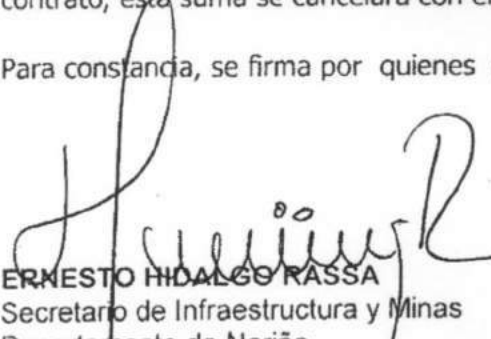
Interventor, quien recibió a satisfacción los trabajos valorados en la presente acta parcial, según especificaciones y cantidades establecidas en el contrato.


VALOR ACTA FINAL 8: \$35.000.000
AMORTIZACION ANTICIPO: \$ 0
VALOR NETO A PAGAR: \$35.000.000

SON: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.

En vista de que el contrato adicional no se alcanzó a perfeccionar dentro de la vigencia del contrato, esta suma se cancelará con el acta de liquidación.

Para constancia, se firma por quienes en ella intervienen:


ERNESTO HIDALGO RASSA
Secretario de Infraestructura y Minas
Departamento de Nariño


NILSA VILLOTA ROSERO
Subsecretaria de Infraestructura y
Vías


ALEJANDRO ERAZO PAZ
Profesional Universitario
Secretaría de infraestructura y Minas


JESUS EDUARDO TORRES C
Contratista de Interventoría


SEBASTIAN ERAZO ARTURO
Representante legal UT. Bicentenario
Contratista Obra Civil

(Se anexa cuadro de Excel ODEC1209)

GOBERNACION DE NARIÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS

OBJETO:
CONSTRUCCION DE 9 AULAS, UNA DE INFORMATICA, 2 BATERIAS SANITARIAS, RESTAURANTE ESCOLAR, BIBLIOTECA, AREA DE CIRCULACION Y DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELEN SEDE SANTO DOMINGO SABIO DEL MUNICIPIO DE BELEN NARIÑO.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL BICENTENARIO
INTERVENTOR: EDUARDO TORRES CORREDOR
SUPERVISOR: ALEJANDRO PERAZO PAZ

CONTRATO N: 674-14
VR INICIAL: \$ 2,343,792,008
VR ADICIONAL:
FECHA INICIACION: JULIO 24 / 2014
FECHA TERMINACION: Agosto 31/2015

ACTA ADICIONAL DE OBRA
ACTA No.: 8
FECHA ACTA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2015.

| ITEM | CONDICIONES ORIGINALES | | | | CONTRATO INICIAL | | COND. ACTUALIZADAS | | OBRA EJECUTADA | | | |
|----------|---|-----|----------|-----------------|------------------|----------|--------------------|---------------|----------------|------------|--------|---------------|
| | DESCRIPCION DE LA OBRA | UND | CANT | PRECIO UNITARIO | VALOR | CANT | VALOR | PRESENTE ACTA | | ACUMULADO | | |
| | | | | | | | | CANT | VALOR | CANT | VALOR | |
| 4.7.1 | EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS | | | | | | | | | | | |
| 4.7.1-1 | EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN | M3 | 10.00 | 23,724.00 | 237,240 | 0.00 | \$ | | 0.00 | 0.00 | | 0.00 |
| 4.7.1-2 | EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN | M3 | 35.00 | 9,538.00 | 333,830 | 36.40 | \$ | 347,183.20 | 0.00 | 36.40 | | 347,183.20 |
| 4.7.1-3 | DESALOJO Y DISPOSICION FINAL MATERIAL DE EXCAVACION | M3 | 40.00 | 20,738.00 | 829,520 | 45.00 | \$ | 933,210.00 | 0.00 | 45.00 | | 933,210.00 |
| 4.7.1-4 | LOBA PARA PISO | | | | | | | | 0.00 | | | 0.00 |
| 4.7.1-5 | PLACA EN CONCRETO REFORZADO | M2 | 167.25 | 159,874.00 | 26,738,927 | 130.55 | \$ | 20,871,550.70 | 0.00 | 130.55 | | 20,871,550.70 |
| 4.8 | ELEMENTOS VERTICALES | | | | | | | | 0.00 | | | 0.00 |
| 4.8.1 | COLUMNAS EN CONCRETO | M3 | 4.60 | 739,607.00 | 3,402,192 | 4.11 | \$ | 3,039,784.77 | 0.00 | 4.11 | | 3,039,784.77 |
| 4.9 | CONCRETOS PARA CIMENTACION | | | | | | | | 0.00 | | | 0.00 |
| 4.9.1 | CONCRETO PARA ZAPATAS | M3 | 4.35 | 610,977.00 | 2,657,750 | 6.30 | \$ | 3,849,155.10 | 0.00 | 6.30 | | 3,849,155.10 |
| 4.10 | ELEMENTOS HORIZONTALES | | | | | | | | 0.00 | | | 0.00 |
| 4.10.1 | VIGAS AEREAS EN CONCRETO | M3 | 17.42 | 743,967.00 | 12,952,937 | 14.15 | \$ | 10,521,473.05 | 0.00 | 14.15 | | 10,521,473.05 |
| 4.10.2 | VIGAS DE CIMENTACION | M3 | 7.65 | 630,054.00 | 4,819,913 | 7.95 | \$ | 5,008,929.30 | 0.00 | 7.95 | | 5,008,929.30 |
| 4.10.3 | VIGAS EN CONCRETO | M3 | 11.50 | 743,567.00 | 8,551,021 | 0.00 | \$ | | 0.00 | 0.00 | | 0.00 |
| 4.11 | ACEROS DE REFUERZO | | | | | | | | 0.00 | | | 0.00 |
| 4.11.1 | ACERO DE REFUERZO 60000 | KG | 4,137.00 | 3,688.00 | 15,257,256 | 4,137.00 | \$ | 15,257,256.00 | 0.00 | 4,137.00 | | 15,257,256.00 |
| 4.11.2 | ACERO DE REFUERZO 37000 | KG | 413.00 | 3,688.00 | 1,523,144 | 993.50 | \$ | 3,664,028.00 | 0.00 | 993.50 | | 3,664,028.00 |
| 5 | MAMPOSTERIA | | | | | | | | 0.00 | | | 0.00 |
| 5.1.1 | MUROS EN LADRILLO (Tolete común) e = 0,06 m | M2 | 57.39 | 29,924.00 | 1,487,778 | 0.00 | \$ | | 0.00 | 0.00 | | 0.00 |
| 5.1.2 | MUROS EN LADRILLO TOLETE COMUN e= 0,12 m | M2 | 1,605.24 | 39,875.00 | 64,008,945 | 1,723.10 | \$ | 68,708,612.50 | 0.00 | 1,723.10 | | 68,708,612.50 |
| 5.1.3 | MUROS EN LADRILLO TOLETE COMUN PARA SOBRECIMIENTO DE e = 0,12 m | M2 | 102.70 | 44,148.00 | 4,534,000 | 0.00 | \$ | | 0.00 | 0.00 | | 0.00 |
| 5.2 | ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES | | | | | | | | 0.00 | | | 0.00 |
| 5.3 | REFUERZOS DE MAMPOSTERIA | | | | | | | | 0.00 | | | 0.00 |
| 5.5.1 | ANCLAJE EPOXICO 3/8" DE 12 CM | UN | 1,150.00 | 9,129.00 | 10,498,350 | 786.00 | \$ | 7,175,394.00 | 0.00 | 786.00 | | 7,175,394.00 |
| 5.5.2 | ACERO DE REFUERZO 37000 | KG | 2,041.84 | 3,688.00 | 7,530,306 | 1,547.73 | \$ | 5,708,028.24 | 0.00 | 1,547.73 | | 5,708,028.24 |
| 5.5.4 | GRAFILES DE ACERO | KG | 3,996.36 | 4,179.00 | 16,700,788 | 0.00 | \$ | | 0.00 | 0.00 | | 0.00 |
| 6 | ELEMENTOS PREFABRICADOS EN CONCRETO | | | | | | | | 0.00 | | | 0.00 |
| 6.1.9 | GARGOLAS PREFABRICADAS EN CONCRETO | UN | 8.00 | 37,434.00 | 299,472 | 8.00 | \$ | 299,472.00 | 0.00 | 8.00 | | 299,472.00 |
| 6.1.18 | CAÑUELAS PERIMETRALES AGUAS LLUVIAS | ML | 289.20 | 73,735.00 | 21,324,162 | 0.00 | \$ | | 0.00 | 0.00 | | 0.00 |
| 6.2 | ELEMENTOS EN CONCRETO FUNDIDOS EN SITIO | | | | | | | | 0.00 | | | 0.00 |
| 6.2.2 | MESONES PARA LAVAMANOS INCLUYE GRAHITO PULIDO | ML | 54.10 | 126,063.00 | 6,820,008 | 50.40 | \$ | 6,353,575.20 | 0.00 | 50.40 | | 6,353,575.20 |
| 7 | INSTALACION HIDROSANITARIA | | | | | | | | 0.00 | | | 0.00 |
| 7.1 | INSTALACION HIDROSANITARIA | | | | | | | | 0.00 | | | 0.00 |
| 7.1.3.7 | Tanque subterraneo de agua potable incluye cuarto para bomba - según diseño | UN | 1.00 | 22,113,478.00 | 22,113,478 | 1.00 | \$ | 22,113,478.00 | 0.00 | 1.00 | | 22,113,478.00 |
| 7.1.5.1 | Registro P/D Red White o Kitz 1/2 Plg | UN | 2.00 | 46,140.00 | 92,280 | 3.00 | \$ | 138,420.00 | 0.00 | 3.00 | | 138,420.00 |
| 7.1.5.2 | Registro P/D Red White o Kitz 3/4 Plg | UN | 3.00 | 57,788.00 | 173,364 | 9.00 | \$ | 520,092.00 | 0.00 | 9.00 | | 520,092.00 |
| 7.1.5.3 | Registro P/D Red White o Kitz 1 Plg | UN | 8.00 | 78,809.00 | 630,472 | 0.00 | \$ | | 0.00 | 0.00 | | 0.00 |
| 7.1.5.4 | cajas plasticas para registro | UN | 10.00 | 13,687.00 | 136,870 | 11.00 | \$ | 150,557.00 | 0.00 | 11.00 | | 150,557.00 |
| 7.1.6 | RED GENERAL AGUA FRIA - AGUA POTABLE | | | | | | | | 0.00 | | | 0.00 |
| 7.1.6.1 | Tuberías en PVC-P - 1/2 Plg | ML | 62.00 | 5,153.00 | 319,486 | 62.00 | \$ | 319,486.00 | 0.00 | 62.00 | | 319,486.00 |
| 7.1.6.2 | Tuberías en PVC-P - 3/4 Plg | ML | 20.00 | 5,934.00 | 118,680 | 10.96 | \$ | 65,036.64 | 98.68 | 585,567.12 | 109.64 | 650,603.76 |
| 7.1.6.3 | Tuberías en PVC-P - 1 Plg | ML | 31.00 | 7,693.00 | 238,173 | 25.00 | \$ | 192,075.00 | 0.00 | 25.00 | | 192,075.00 |
| 7.1.6.5 | Tuberías en PVC-P - 1 1/2 Plg | ML | 22.00 | 11,144.00 | 245,168 | 2.20 | \$ | 24,516.80 | 19.80 | 220,851.20 | 22.00 | 245,168.00 |
| 7.1.8 | PUNTOS HIDRAULICOS AGUA FRIA | | | | | | | | 0.00 | | | 0.00 |
| 7.1.8.1 | Punto agua fria (Lavamanos, sanitarios, pocetas aseo, orinales) | UN | 58.00 | 38,690.00 | 2,244,020 | 50.00 | \$ | 1,934,500.00 | 2.00 | 77,380.00 | 52.00 | 2,011,880.00 |
| 7.1.9 | SALIDAS SANITARIAS | | | | | | | | 0.00 | | | 0.00 |
| 7.1.9.1 | Salidas sanitarias - lavamanos - pocetas laboratorios PVC-S 2" | UN | 25.00 | 48,765.00 | 1,219,125 | 25.00 | \$ | 1,219,125.00 | 1.00 | 48,765.00 | 26.00 | 1,267,890.00 |
| 7.1.9.3 | Salidas sanitarias - sanitarios PVC-S 4" | UN | 20.00 | 88,297.00 | 1,767,940 | 19.00 | \$ | 1,679,543.00 | 0.00 | 19.00 | | 1,679,543.00 |
| 7.1.9.4 | Salidas sanitarias - orinales PVC-S 3" | UN | 8.00 | 66,864.00 | 534,912 | 8.00 | \$ | 534,912.00 | 0.00 | 8.00 | | 534,912.00 |
| 7.1.9.6 | salidas sanitarias sifón PVC-S 2" | UN | 9.00 | 42,958.00 | 386,622 | 9.00 | \$ | 386,622.00 | 0.00 | 9.00 | | 386,622.00 |
| 7.1.9.7 | Salidas sanitarias - Pocetas y sifones | UN | 3.00 | 36,408.00 | 109,224 | 3.00 | \$ | 109,224.00 | 0.00 | 3.00 | | 109,224.00 |
| 7.1.9.9 | Punto de aguas lluvias | UN | 10.00 | 52,358.00 | 523,380 | 10.00 | \$ | 523,380.00 | 0.00 | 10.00 | | 523,380.00 |
| 7.1.10 | TUBERIA SANITARIA, Y PUNTOS VENTILADOS AGUAS NEGRAS | | | | | | | | 0.00 | | | 0.00 |
| 7.1.10.1 | Punto Ventilado (Orinal y lavamanos de 1 1/2") | UN | 13.00 | 36,490.00 | 474,370 | 13.00 | \$ | 474,370.00 | 0.00 | 13.00 | | 474,370.00 |
| 7.1.10.2 | Punto Ventilado (Sanitario de 3") | UN | 13.00 | 44,923.00 | 583,999 | 13.00 | \$ | 583,999.00 | 0.00 | 13.00 | | 583,999.00 |
| 7.1.10.3 | Tuberías en PVC-S - 2" | ML | 70.65 | 11,953.00 | 844,479 | 48.69 | \$ | 581,991.57 | 0.00 | 48.69 | | 581,991.57 |
| 7.1.10.4 | Tuberías en PVC-S - 3" | ML | 23.80 | 16,253.00 | 386,821 | 72.00 | \$ | 1,170,216.00 | 0.00 | 72.00 | | 1,170,216.00 |
| 7.1.10.5 | Tuberías en PVC-S - 4" | ML | 116.96 | 21,558.00 | 2,521,424 | 133.00 | \$ | 2,867,214.00 | 0.00 | 133.00 | | 2,867,214.00 |
| 7.1.11 | TUBERIA VENTILACIONES Y BAJANTES | | | | | | | | 0.00 | | | 0.00 |
| 7.1.11.1 | Tubería PVCV 1 1/2" | ML | 8.00 | 5,219.00 | 41,720 | 3.20 | \$ | 16,688.00 | 0.00 | 3.20 | | 16,688.00 |
| 7.1.11.2 | Tubería PVCV 2" | ML | 24.00 | 9,056.00 | 217,392 | 24.00 | \$ | 217,392.00 | 0.00 | 24.00 | | 217,392.00 |
| 7.1.11.3 | Tubería PVCV 3" | ML | 9.00 | 12,714.00 | 114,426 | 90.00 | \$ | 1,144,260.00 | 0.00 | 90.00 | | 1,144,260.00 |
| 7.1.12 | MONTAJE DE APARATOS | | | | | | | | 0.00 | | | 0.00 |
| 7.1.12.1 | Equipo de bombeo agua potable | UN | 1.00 | 1,308,841.00 | 1,308,841 | 1.00 | \$ | 1,308,841.00 | 0.00 | 1.00 | | 1,308,841.00 |
| 7.2 | INSTALACIONES DE GAS | | | | | | | | 0.00 | | | 0.00 |

GOBERNACION DE NARIÑO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS

OBJETO: CONSTRUCCION DE 9 AULAS, UNA DE INFORMATICA, 2 BATERIAS SANITARIAS, RESTAURANTE ESCOLAR, BIBLIOTECA, AREA DE CIRCULACION Y DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELEN SEDE SANTO DOMINGO SABIO DEL MUNICIPIO DE BELEN NARIÑO.
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL BICENTENARIO
INTERVENOR: EDUARDO TORRES CORREDOR
SUPERVISOR: AL EXIANDRO P ERASO PAZ

CONTRATO N° 674-14

VR INICIAL: \$ 2,343,792,008
VR ADICIONAL:
FECHA INICIACION: JULIO 24 / 2014
FECHA TERMINACION: Agosto 31/2015

ACTA ADICIONAL DE OBRA


ACTA No.: 8
FECHA ACTA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2015.

| ITEM | CONDICIONES ORIGINALES | | CONTRATO INICIAL | | COND. ACTUALIZADAS | | OBRA EJECUTADA | | | | |
|------|--|-----|------------------|-----------------|--------------------|--------|-----------------|---------------|-------|-----------|--------------|
| | DESCRIPCION DE LA OBRA | UND | CANT | PRECIO UNITARIO | VALOR | CANT | VALOR | PRESENTE ACTA | | ACUMULADO | |
| | | | | | | | | CANT | VALOR | CANT | VALOR |
| 8 | INSTALACION ELECTRICA, TELEFÓNICA Y COMUNICACIONES | | | | | | | | | | |
| 8.1 | Salida para lámpara fluorescente en tubo conduit PVC de 1/2", con conductores de cobre 2No12 + 1No2 desnudo. Incluye proporcional interruptor, soportes, cajas y accesorios necesarios para completar la salida. | Un | 121.00 | 67,355.00 | 8,149,955 | | | | | | |
| 8.3 | Salida para toma monofásica doble en tubo conduit PVC de 1/2", con conductores de cobre 2No12 + 1No2 desnudo. Incluye toma, soportes, cajas y accesorios necesarios para completar la salida. | Un | 97.00 | 80,293.00 | 7,788,421 | 80.00 | \$ 5,388,400.00 | | 0.00 | 80.00 | 5,388,400.00 |
| 8.4 | Salida para toma monofásica doble en tubo conduit PVC de 1/2", con conductores de cobre 2No12 + 1No2 desnudo. Incluye toma GFCI, soportes, cajas y accesorios necesarios para completar la salida. | Un | 3.00 | 90,049.00 | 270,147 | 105.00 | \$ 8,430,765.00 | | 0.00 | 105.00 | 8,430,765.00 |
| 8.5 | Salida para telefono en tubo conduit PVC de 3/4" vacío. Incluye soportes, cajas y accesorios necesarios para completar la salida. | Un | 10.00 | 41,577.00 | 415,770 | 8.00 | \$ 720,392.00 | | 0.00 | 8.00 | 720,392.00 |
| 8.6 | Salida para cableado estructurado en ducto vacío de 3/4". Incluye cajas, y accesorios necesarios para completar la salida. | Un | 45.00 | 51,903.00 | 2,335,635 | 0.00 | \$ | | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 8.7 | Suministro, montaje y conexión de automático enchufable de 1x20, 1x30 o 1x40 amperios. | Un | 29.00 | 19,951.00 | 578,579 | 45.00 | \$ 2,335,635.00 | | 0.00 | 45.00 | 2,335,635.00 |
| 8.8 | Suministro, montaje y conexión de automático enchufable de 2x20, 2x30, 2x40, 2x50 o 2x60 amperios. | Un | 3.00 | 47,130.00 | 141,390 | 29.00 | \$ 578,579.00 | | 0.00 | 29.00 | 578,579.00 |
| 8.9 | Suministro, montaje y conexión de automático enchufable de 2x70, 2x80 o 2x100 amperios. | Un | 1.00 | 75,630.00 | 75,630 | 3.00 | \$ 141,390.00 | | 0.00 | 3.00 | 141,390.00 |
| 8.14 | Suministro, montaje, armado y figurada de caja para 6 circuitos. | Un | 1.00 | 136,960.00 | 136,960 | 1.00 | \$ 75,630.00 | | 0.00 | 1.00 | 75,630.00 |
| 8.17 | Suministro, montaje, armado y figurada de tablero de 18 circuitos con puerta. | Un | 1.00 | 363,482.00 | 363,482 | 2.00 | \$ 273,920.00 | | 0.00 | 2.00 | 273,920.00 |
| 8.18 | Suministro, montaje, armado y figurada de tablero de 24 circuitos con puerta. | Un | 1.00 | 438,392.00 | 438,392 | 1.00 | \$ 363,482.00 | | 0.00 | 1.00 | 363,482.00 |
| 8.39 | Suministro y tendido de acometida subterránea en conductores de cobre 2No8+1No10T. Incluye conexión en tableros. | Mi | 75.00 | 18,722.00 | 1,404,150 | 0.00 | \$ | | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 8.41 | Suministro y tendido de acometida subterránea en conductores de cobre 3No10+1No10T. Incluye conexión en tableros. | Mi | 96.00 | 15,002.00 | 1,440,192 | 75.00 | \$ 1,404,150.00 | | 0.00 | 75.00 | 1,404,150.00 |
| 8.42 | Suministro y tendido de acometida subterránea en conductores de cobre 3No8+1No10T. Incluye conexión en tableros. | Mi | 15.00 | 25,336.00 | 380,040 | 96.00 | \$ 1,440,192.00 | | 0.00 | 96.00 | 1,440,192.00 |
| 8.48 | Suministro, excavación, compactación y tendido de ducto PVC de 3/4". Incluye accesorios. | Mi | 89.00 | 8,169.00 | 727,041 | 15.00 | \$ 380,040.00 | | 0.00 | 15.00 | 380,040.00 |
| 8.49 | Suministro, excavación, compactación y tendido de ducto PVC de 1". Incluye accesorios. | Mi | 105.00 | 10,304.00 | 1,081,920 | 89.00 | \$ 727,041.00 | | 0.00 | 89.00 | 727,041.00 |
| 8.50 | Suministro, excavación, compactación y tendido de ducto PVC de 1-1/2". Incluye accesorios. | Mi | 184.00 | 12,960.00 | 2,384,640 | 105.00 | \$ 1,081,920.00 | | 0.00 | 105.00 | 1,081,920.00 |
| 8.53 | Bajante para acometida eléctrica aérea en tubo conduit EMT de 1-1/2" de diámetro. Incluye caparoto y accesorios. | Un | 3.00 | 109,886.00 | 329,658 | 184.00 | \$ 2,384,640.00 | | 0.00 | 184.00 | 2,384,640.00 |
| 8.54 | Suministro, montaje y conexión de varilla conductora de 2.40mms/5/8". Incluye conector en cobre. | Un | 3.00 | 139,450.00 | 418,350 | 3.00 | \$ 418,350.00 | | 0.00 | 3.00 | 418,350.00 |
| 8.55 | Suministro y tendido de cable de cobre No 8 para polo a tierra. Incluye tubo PVC de 3/4". | Mi | 10.00 | 10,578.00 | 105,780 | 10.00 | \$ 105,780.00 | | 0.00 | 10.00 | 105,780.00 |
| 8.59 | Construcción de caja en mampostería de 30x30x30 para futuro cableado red estructurada. Incluye tapa en concreto. | Un | 2.00 | 206,567.00 | 413,134 | 6.00 | \$ 1,239,402.00 | | 0.00 | 6.00 | 1,239,402.00 |
| 8.60 | Construcción de caja en mampostería tipo alumbrado público de 60x60. Incluye tapa en concreto, marco y contramarco. | Un | 7.00 | 317,239.00 | 2,220,673 | 4.00 | \$ 1,268,956.00 | | 0.00 | 4.00 | 1,268,956.00 |
| 8.63 | Suministro, transporte, ahoyada, hincada y planada de pilas de concreto de 12 metros, 1050 kilos. | Un | 1.00 | 1,036,423.00 | 1,036,423 | 0.00 | \$ | | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 8.66 | Suministro, transporte, conexión y montaje en poste de transformador bifásico de 30 Kva El voltaje en media estará determinado por el operador de la zona. | Un | 1.00 | 4,893,390.00 | 4,893,390 | 0.00 | \$ | | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 8.74 | Suministro, transporte, conexión y montaje en poste de subcircuito de cañuela de acuerdo a normas del operador de la zona. Incluye accesorios para conexión y montaje. | Un | 1.00 | 258,397.00 | 258,397 | 0.00 | \$ | | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 8.75 | Suministro, transporte, conexión y montaje en poste de puestas de acuerdo a normas del operador de la zona. Incluye accesorios para conexión y montaje. | Un | 1.00 | 223,040.00 | 223,040 | 0.00 | \$ | | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

| | | | |
|---|--|---|---|
| GOBERNACION DE NARIÑO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS | OBJETO: CONSTRUCCION DE 9 AULAS, UNA DE INFORMATICA, 2 BATERIAS SANITARIAS, RESTAURANTE ESCOLAR, BIBLIOTECA, AREA DE CIRCULACION Y DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELEN SEDE SANTO DOMINGO SABIDO DEL MUNICIPIO DE BELEN NARIÑO. | CONTRATO N° 674-14 VR INICIAL: \$ 2,343,792,008 VR ADICIONAL: FECHA INICIACION: JULIO 24 / 2014 FECHA TERMINACION: Agosto 31/2015 | ACTA ADICIONAL DE OBRA ACTA No.: 8 FECHA ACTA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2015. |
| | CONTRATISTA: UNION TEMPORAL BICENTENARIO INTERVENTOR: EDUARDO TORRES CORREDOZ SUPERVISOR: ALEJANDRO P ERASO PAZ | | |

| ITEM | CONDICIONES ORIGINALES CONTRATO INICAL | | | | COND. ACTUALIZADAS | | OBRA EJECUTADA | | | | |
|-----------|--|-----|----------|-----------------|--------------------|----------|-------------------|---------------|------------------|---------------|------------------|
| | DESCRIPCION DE LA OBRA | UND | CANT | PRECIO UNITARIO | VALOR | CANT | VALOR | PRESENTE ACTA | | ACUMULADO | |
| | | | | | | | | CANT | VALOR | CANT | VALOR |
| 15.1.3 | LAMPARAS FLUORESCENTES DE 2 x 32 w (Incluye suministro, montaje y conexión de lampara fluorescente de bajo consumo, alto factor, accesorios para derivación de salida y soportes de fijación para descolgar luminaria) | UN | 143.00 | 161,776.00 | 23,133,968 | 148.00 | \$ 23,942,848.00 | 0.00 | 148.00 | 23,942,848.00 | |
| 16 | APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS | | | | | | | | | | |
| 16.1 | APARATOS SANITARIOS | | | | | | | | | | |
| 16.1.3 | SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIOS DE TANQUE | UN | 18.00 | 160,486.00 | 2,888,748 | 18.00 | \$ 2,888,748.00 | 0.00 | 18.00 | 2,888,748.00 | |
| 16.1.4 | SUMINISTRO E INSTALACION ORINAL MEDIANO | UN | 6.00 | 331,749.00 | 1,990,494 | 6.00 | \$ 1,990,494.00 | 0.00 | 6.00 | 1,990,494.00 | |
| 16.1.5 | LAVAMANOS DE SOBREPONER | UN | 20.00 | 202,955.00 | 4,059,100 | 20.00 | \$ 4,059,100.00 | 0.00 | 20.00 | 4,059,100.00 | |
| 16.1.7 | LAVAMANOS DE COLGAR | UN | 3.00 | 155,729.00 | 467,187 | 3.00 | \$ 467,187.00 | 0.00 | 3.00 | 467,187.00 | |
| 16.1.8 | SANITARIO PARA DISCAPACITADOS | UN | 1.00 | 257,062.00 | 257,062 | 1.00 | \$ 257,062.00 | 0.00 | 1.00 | 257,062.00 | |
| 16.2 | ACCESORIOS | | | | | | | | | | |
| 16.2.1 | POCETAS DE ASEO (Incluye enchape, win y válvula de pozeulo en bronce) | UN | 1.00 | 228,970.00 | 228,970 | 3.00 | \$ 686,910.00 | 0.00 | 3.00 | 686,910.00 | |
| 16.2.6 | INCRUSTACIONES | UN | 25.00 | 11,813.00 | 295,325 | 24.00 | \$ 283,512.00 | 1.00 | 11,813.00 | 25.00 | 295,325.00 |
| 16.2.7 | BARRAS DE APOYO DISCAPACITADOS | UN | 1.00 | 1,010,351.00 | 1,010,351 | 1.00 | \$ 1,010,351.00 | 0.00 | 1.00 | 1,010,351.00 | |
| 17 | CIELOS RASOS Y DIVISIONES | | | | | | | | | | |
| 17.1 | CIELOS RASOS | | | | | | | | | | |
| 17.1.3 | CIELOS RASOS EN DRY WALL | M2 | 125.98 | 35,911.00 | 4,452,246 | 281.90 | \$ 10,123,310.90 | 0.00 | 281.90 | 10,123,310.90 | |
| 17.2 | DIVISIONES Y OTROS | | | | | | | | | | |
| 18 | PINTURA | | | | | | | | | | |
| 8.1 | SOBRE MAMPOSTERIA | | | | | | | | | | |
| 18.1.1 | PINTURA 100% ACRILICA PARA EXTERIORES 3 MANOS | M2 | 1,143.98 | 15,330.00 | 17,537,215 | 2,037.70 | \$ 31,237,943.34 | 80.45 | 1,233,326.83 | 2,118.15 | 32,471,270.17 |
| 18.1.3 | ESTUCO Y VINILO TIPO I PARA MUROS Y CIELO RASOS 3 MANOS | M2 | 3,582.67 | 14,514.00 | 52,001,781 | 2,884.80 | \$ 41,869,991.97 | 0.00 | 2,884.80 | 41,869,991.97 | |
| 18.2 | SOBRE METAL | | | | | | | | | | |
| 19 | CERRADURAS Y VIDRIOS | | | | | | | | | | |
| 19.1 | CERRADURAS | | | | | | | | | | |
| 19.1.1 | CERRADURAS PARA BAÑOS Y AULAS | UN | 29.00 | 152,867.00 | 4,433,143 | 38.00 | \$ 5,808,945.89 | 0.00 | 38.00 | 5,808,945.89 | |
| 19.4 | VIDRIOS Y ESPEJOS | | | | | | | | | | |
| 19.4.1 | ESPEJOS BISELADOS DE 4 MM | M2 | 14.40 | 53,799.00 | 774,706 | 14.00 | \$ 753,186.00 | 0.00 | 14.00 | 753,186.00 | |
| 19.4.2 | VIDRIO CRUDO 5 mm (pulido extremos, todo costal) | M2 | 338.40 | 26,561.00 | 8,988,242 | 261.74 | \$ 6,952,076.14 | 167.81 | 4,457,201.41 | 429.55 | 11,409,277.55 |
| 20 | OBRAS EXTERIORES | | | | | | | | | | |
| 20.1 | MOVIMIENTO DE TIERRAS Y REEMPLAZOS | | | | | | | | | | |
| 20.2.1 | ANDENES EN CONCRETO 2500 PSI; INCLUYE MALLA (grafil 4 mm y separación 15x25) Y POLIETILENO | M2 | 421.41 | 65,478.00 | 27,593,084 | 525.83 | \$ 34,417,201.14 | 65.10 | 4,262,617.80 | 590.73 | 38,679,818.94 |
| 20.2.2 | SARDINELES EN CONCRETO PREFABRICADO | ML | 174.00 | 44,744.00 | 7,785,456 | 0.00 | \$ - | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 20.2.3 | RAMPAS EN CONCRETO | M2 | 22.60 | 90,219.00 | 1,812,949 | 29.40 | \$ 2,358,438.60 | 0.00 | 29.40 | 2,358,438.60 | |
| 21 | CANCHA MULTIFUNCIONAL | | | | | | | | | | |
| 21.1 | NIVELACION TERRENO | M3 | 128.00 | 11,659.00 | 1,492,352 | 158.30 | \$ 1,845,619.70 | 0.00 | 158.30 | 1,845,619.70 | |
| 21.2 | RELLENOS EN RECEBO COMPACTADO AL 90% | M3 | 65.00 | 42,119.00 | 2,737,735 | 95.10 | \$ 4,005,516.90 | 0.00 | 95.10 | 4,005,516.90 | |
| 21.3 | PLACA EN CONCRETO 3000 PSI | M2 | 416.00 | 75,218.00 | 31,290,688 | 476.00 | \$ 35,803,768.00 | 0.00 | 476.00 | 35,803,768.00 | |
| 21.4 | DEMARCACION | ML | 350.00 | 360.00 | 133,000 | 350.00 | \$ 133,000.00 | 0.00 | 350.00 | 133,000.00 | |
| 21.5 | PORTICOS MULTIFUNCIONAL | UN | 2.00 | 1,800,000.00 | 3,600,000 | 2.00 | \$ 3,600,000.00 | 0.00 | 2.00 | 3,600,000.00 | |
| 21 | ASEO Y VARIOS | | | | | | | | | | |
| 1.1 | ASEO Y LIMPIEZA | | | | | | | | | | |
| 1.3 | ASEO GENERAL | M2 | 1,902.31 | 2,296.00 | 4,371,500 | 1,868.62 | \$ 4,294,098.80 | 31.00 | 71,238.04 | 1,899.62 | 4,365,336.84 |
| NP | NO PREVISTOS | | | | | | | | | | |
| Np-01 | Granito lavado incluye mortero de nivelación | M2 | | 59,754.00 | | 225.00 | \$ 13,444,650.00 | 0.00 | 225.00 | 13,444,650.00 | |
| Np-02 | Cubierta en lámina alveolar de 6mm | M2 | | 50,056.00 | | 35.00 | \$ 1,751,960.00 | 0.00 | 35.00 | 1,751,960.00 | |
| Np-03 | Salida para lampara fluorescente en tubo EMT con conductor de cobre | Un | | 76,899.00 | | 73.00 | \$ 5,613,627.00 | 6.00 | 461,394.00 | 79.00 | 6,075,021.00 |
| Np-04 | Roseta de porcelana incluye bombilla | Un | | 8,941.00 | | 50.00 | \$ 447,200.00 | 0.00 | 50.00 | 447,200.00 | |
| | COSTOS DIRECTOS | | | | | | \$ 1,831,087,506 | | \$ 27,343,750.00 | 0.00 | \$ 1,858,431,256 |
| | COSTOS INDIRECTOS | | | | | | \$ - | | | | |
| | ADMINISTRACION | % | 19.00% | | 347,906,628 | 0.19 | \$ 347,906,626.19 | | 5,195,313 | | 353,101,939 |
| | UTILIDAD | % | 5.00% | | 91,554,376 | 0.05 | \$ 91,554,375.31 | | 1,367,188 | | 92,921,563 |
| | IMPREVISTOS | % | 4.00% | | 73,243,501 | 0.04 | \$ 73,243,500.25 | | 1,093,750 | | 74,337,250 |
| | COSTO TOTAL DE OBRA | | | | 2,343,792,008 | | \$ 2,343,792,008 | | \$ 35,000,000 | | \$ 2,378,792,008 |

VALOR ACTA No. 08
 AMORTIZACION ANTICIPO (0%)
 VALOR NETO A PAGAR
 SON: CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L



ERNESTO MASATO PASSA
 Nilza Villota Rosero
 Subsecretaria de Infraestructura y Vias
 Departamento de Nariño

ALEJANDRO ERASO
 Profesional universitario
 SIMD
 Supervisor

SEBASTIÁN ERASO A
 Rep. log. U.T. BICENTENARIO
 Contratista de Obra

EDUARDO TORRES C
 Contratista Interventor



Libertad y Orden



| | |
|---------------------|-----------------------------|
| CONTRATO NO. | 2050358 |
| CLASE: | INTERVENTORIA |
| CONTRATISTA: | CONSORCIO PASTO 2005 |
| VALOR: | \$203'328.744.00 |
| PLAZO: | SEIS(6) MESES |

ROSA MARIA NAVARRO ORDOÑEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 64.564.903 de Sincelejo, en representación del **FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE**, en calidad de Asesora Jurídica, nombrada mediante resolución No. 109 del 10 de mayo del 2004 y posesionada mediante acta de fecha 10 de mayo de 2004, debidamente facultada mediante poder otorgado por escritura pública No. 02990 del 13 de diciembre de 2005, ante la Notaría Cincuenta y Dos (52) del círculo de Bogotá, quien en adelante se llamará **FONADE** y **JORGE ISAAC VELÁSQUEZ VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía 79.368.586, quien actúa en calidad de representante legal del **CONSORCIO PASTO 2005**, conformado por: GESTION DE PROYECTOS DE INGENIRIA GPI LTDA, CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PADILLA, INCOCIVIL LTDA y MANUEL ANTONIO CASTRO MUNAR, según documento de conformación del consorcio suscrito el 27 de enero de 2005, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA** y quien declara bajo la gravedad del juramento que ni él ni los integrantes del consorcio que representa, se encuentran incursos en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de carácter legal, ni figuran el boletín fiscal de la Contraloría General de la República, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de Servicios, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que FONADE, el Instituto Colombiano del deporte - COLDEPORTES y el Municipio de Pasto suscribieron el Convenio de Gerencia de proyectos No. 193058, con el objeto consiste en: "FONADE se compromete a prestar los servicios gerenciales, técnicos, jurídicos, administrativos y a realizar las actividades necesarias para la realizar la Gerencia Integral de Proyecto "Remodelación y ampliación del Estadio La Libertad de la ciudad de San Juan de Pasto". **2)** Que en desarrollo del convenio 193058, FONADE a través de la página web, el 12 de enero de 2005 invitó a presentar propuestas para contratar la interventoría técnica, administrativa y contable para la ampliación del estadio La Libertad de Pasto.**3)** Que según acta de cierre del 31 de enero de 2005, presentaron propuestas veinticuatro (24) proponentes. **4)** Que la Asesora Jurídica acogiendo la recomendación del Grupo de Evaluación y Contratación, mediante oficio del 21 de febrero de 2005, comunica que acepta la oferta presentada por el proponente CONSORCIO PASTO 2005 en el IPG - 787 - 193058. **5)** Que el compromiso contractual asumido mediante el presente documento se cancelará con cargo a los recursos del convenio 193058, de conformidad con la Asignación Presupuestal No. 1654 del 22 de febrero de 2005, expedida por el grupo de presupuesto de FONADE. **6)** Que el Coordinador del Grupo de Evaluación y Contratación, mediante memorando del 25 de febrero de 2005, solicita la presente contratación. **7)** Que teniendo en cuenta las



Libertad y Orden



anteriores consideraciones, se procede a la suscripción, perfeccionamiento y legalización del presente contrato que se rige por las siguientes cláusulas: **PRIMERA - OBJETO:** El CONTRATISTA se compromete a realizar la interventoría técnica, administrativa y contable de la ampliación del estadio La Libertad de Pasto - construcción tribuna norte, de acuerdo con las reglas de participación y la propuesta presentada, que se adjuntan y hacen parte integrante del presente contrato. **SEGUNDA - VALOR:** El valor total del presente contrato es la suma de doscientos tres millones trescientos veintiocho mil setecientos cuarenta y cuatro pesos mcte (\$203'328.744.00) incluido el IVA. **TERCERA - FORMA DE PAGO:** FONADE pagará al contratista el valor del contrato, sin formula de reajuste, mensualmente en sumas iguales, previa presentación de los informes de avance y las cuentas aprobadas por el supervisor del contrato. Los desembolsos deberán ser refrendados por el supervisor del contrato en los formatos que FONADE suministra para el efecto. FONADE realizará los pagos dentro de los diez días calendarios siguientes a las fechas de radicación de las cuentas o de la fecha en que el contratista subsane las glosas que se le formulen. El pago final queda supeditado a la firma de la liquidación del contrato. **PARAGRAFO PRIMERO:** El pago que efectúe FONADE queda condicionado al ingreso efectivo de los recursos a la Tesorería de FONADE. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Como requisito para cada uno de los pagos el contratista deberá acreditar el cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002. **PARÁGRAFO TERCERO:** Para efecto de los pagos por FONADE, el CONTRATISTA deberá informar a la entidad la cuenta bancaria donde deberán ser depositados los pagos a que tiene derecho mediante el diligenciamiento del Formato de Creación de Terceros. **CUARTA- PLAZO:** El presente contrato tendrá un término de duración de seis (6) meses, contados a partir de la fecha del acta de iniciación, previa aprobación de la póliza de seguro por parte de la Asesoría Jurídica de FONADE. la cual deberá surtirse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la legalización del contrato. Si dentro del plazo no es posible ejecutar la totalidad de las obligaciones a cargo del contratista, el contrato se prorrogará sin que haya lugar a adición del valor inicialmente pactado, en el entendido que el valor del contrato remunera el 100% de las actividades aquí establecidas. Lo anterior sin perjuicio de las sanciones contractuales que haya lugar a imponer al contratista. En los casos en que se adicione el plazo de ejecución de la obra, se evaluará el reconocimiento en valor al contrato de interventoría, de acuerdo a las condiciones inicialmente pactada en el contrato. **QUINTA-OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Además de las obligaciones propias del contrato, el Contratista deberá realizar las siguientes: 1) Conocer en detalle las Reglas de Participación, la propuesta y el contrato de obra objeto de la interventoría, así como el proyecto completo de construcción. 2) Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la obra. 3) Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato. 4) Elaborar y suscribir el acta de iniciación de la interventoría y el de la construcción.



Libertad y Orden



5) Evaluar e inspeccionar las áreas a intervenir de acuerdo a la programación presentada por el contratista para controlar las áreas contiguas y recomendaciones de seguridad por las obras a realizar. 6) Realizar reuniones con el contratista tanto al inicio del contrato como durante su ejecución, con una periodicidad de una (1) semana, entre cada una de las reuniones que permita a las partes verificar como se está adelantando el contrato y levantar actas que reflejen claramente la situación del contrato. 7) Constatar que el contratista mantenga durante la ejecución del contrato el recurso humano, técnico, físico y demás ofrecidos. 8) Llevar una relación detallada de todo el personal que el contratista tenga en la obra así como constatar y exigir que cada una de las personas que allí se encuentran cumplan con las afiliaciones que de seguridad social exige la Ley. 9) Hacer recomendaciones que contribuyan a mejorar el desempeño del contratista y de FONADE. 10) Verificar que la implantación del proyecto realizada por el contratista sea la correcta. 11) Revisar las especificaciones técnicas entregadas al contratista y las que resulten de la inclusión de nuevos ítem, dando concepto de las especificaciones de cada uno los ítem. 12) Hacer cumplir al contratista con la instalación de la valla aprobada por FONADE. 13) Revisar minuciosamente los planos y detalles de ejecución de los trabajos de construcción dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del acta de inicio, y presentar las observaciones y sugerencias a que hubiere lugar a FONADE para la respectiva revisión conjunta con Coldeportes, la Gobernación de Nariño y el Municipio de Pasto. 14) Entregar periódicamente, según se acuerde con la supervisión de FONADE, los informes por escrito de órdenes y sugerencias, las cuales deben enmarcarse dentro de los términos del contrato y estar redactadas de manera clara y precisa. 15) Certificar en forma oportuna el cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones contractuales para efectos de los pagos. 16) Inmediatamente tenga conocimiento, informar por escrito a la Asesora Jurídica de FONADE y al gerente del convenio sobre la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución y recomendar la actuación que debe proceder. 17) Consultar con la Asesora Jurídica de FONADE sobre las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con el contrato. 18) Estar pendiente de que las pólizas del contrato se mantengan vigentes e informar a la Asesora Jurídica de FONADE antes de su vencimiento, en un tiempo no menor de días (10) días hábiles, con el fin de ampliarlas, si es del caso. 19) Entregar periódicamente, según se acuerde con la supervisión de FONADE, un resumen de la vigencia de contratos y pólizas que maneje el contratista en la obra. 20) Con la debida antelación solicitar, si se requiere, a la Asesoría Jurídica de FONADE la prórroga del contrato, para lo cual elevará solicitud escrita debidamente documentada en las razones en que se fundamenta para proponerla. 21) Estar atento para tramitar oportunamente las actas de suspensión y reanudación del contrato si ello fuere necesario. 22) Estar atento para tramitar las solicitudes de aplicación de multas y requerimientos al contratista. 23) En los aspectos técnicos es importante que el interventor conozca las normas técnicas obligatorias que rigen los contratos; de lo



Libertad y Orden



caso el exceso no autorizado dará lugar a la aceptación para el pago de mayores cantidades de obra relacionadas, tales como aumento en las demoliciones o utilización de materiales no autorizados. 41) Verificar y garantizar que en la ejecución de las obras el contratista cumpla con la obligación de usar procedimientos adecuados de construcción y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad y acabados, inclusive en aquellos lugares que durante la construcción permanezcan prestando servicio público. 42) Verificar y garantizar que en la ejecución de las obras el Contratista cumpla con las reparaciones o reconstrucciones. 43) Controlar y establecer las medidas necesarias para que el Contratista se responsabilice del manejo de los campamentos y del mantenimiento de la sanidad y el orden en ellos y en todos sus trabajos. Para tal fin podrá emplear vigilantes o inspectores según sea necesario. Estos costos están incluidos en cada uno de los ítems del contrato y FONADE en ningún caso reconocerá suma adicional. 44) Deberá exigir al contratista el cambio de procedimientos o equipos de construcción y la disposición de medidas que considere necesarias por razones de seguridad, riesgo de perjuicios o para garantizar la buena calidad, uniformidad y correcta ejecución de las obras. El contratista deberá aceptar las respectivas órdenes y asumir los sobrecostos que demanda su incumplimiento. El atraso o suspensión de trabajos que le ocasione tales órdenes no serán motivo de modificación del programa general de inversiones ni del plazo del contrato. 45) Exigir al Contratista el suministro de muestras de materiales a utilizar para análisis de laboratorio antes de iniciar las obras o en el transcurso de la ejecución de la mismas y aceptar o no la utilización de equipos, herramientas o personal contratado; también podrá exigir una secuencia fotográfica de los sitios o lugares donde se desarrollarán las obras antes y después de ejecutadas éstas. Los costos de las muestras, ensayos de laboratorio y fotografías serán por cuenta del Contratista. 46) El interventor está autorizado para impartir instrucciones u órdenes al contratista sobre asuntos de su responsabilidad, relacionados con las obras y éste estará obligado a cumplirlas. Todas las comunicaciones u órdenes del interventor al contratista serán expedidas o ratificadas por escrito, enviando copia a FONADE. 47) Ordenar, en cualquier momento, la suspensión de la construcción de una obra o las obras en general si por parte del contratista existe un incumplimiento sistemático de los requisitos generales de seguridad o de las instrucciones del interventor a este respecto, sin que el contratista tenga derecho a reclamo o a la ampliación del plazo de ejecución. 48) Efectuar la revisión de las actas mensuales de obra, con base en la verificación directa en el sitio de la obra y la confrontación de las pre-actas suscritas con el constructor y revisar y aprobar las respectivas actas de modificación de cantidades de obra. 49) Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance del proyecto, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto y solicitar a FONADE con la debida sustentación, la imposición de las sanciones a que haya lugar. 50) Exigir la presentación de los informes con la periodicidad que se solicite



Libertad y Orden



con destino al Comité del Convenio y a FONADE. 51) Verificar que durante la ejecución del contrato de construcción se mantenga el personal mínimo requerido presentado en la propuesta y, en caso fortuito o de fuerza mayor, autorizar el reemplazo de otro de igual o superior perfil al presentado previa evaluación del cumplimiento de los requisitos. 52) Ordenar la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma incorrecta hasta tanto el contratista cumpla con las especificaciones previstas en el contrato. 53) Conceptuar sobre la necesidad de obras complementarias no previstas y los valores correspondientes al presupuesto propuesto por el contratista, analizando su incidencia en el valor del contrato. 54) Conceptuar y someter a aprobación de FONADE, Coldeportes, la Gobernación de Nariño y el Municipio de Pasto las modificaciones a las especificaciones previstas, obras adicionales y demás. Toda solicitud de modificación deberá estar acompañada de la respectiva justificación técnica y económica. 55) Estudiar oportunamente las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, resolviendo aquellas que fueren de su competencia o dando traslado únicamente las que le competen a FONADE, Coldeportes, la Gobernación de Nariño y el Municipio de Pasto y solucionar, conjuntamente con el contratista, los problemas que puedan afectar las obras en ejecución. 56) Elaborar el acta mensual de recibo de obras de acuerdo con el pliego de condiciones y con los trabajos ejecutados por el constructor. 57) Participar en los recibos definitivos del proyecto y suscribir el acta correspondiente. 58) Suscribir con el contratista de la obra una bitácora de obra diaria, en donde se llevará una memoria de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos del día; en ella se deberá registrar la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc. Debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. Esta memoria deberá firmarse por el director y el residente de la obra y por el director y residente de interventoría. Adicionalmente debe estar foliada. Tendrán acceso a esta bitácora los representantes de FONADE, Coldeportes, la Gobernación de Nariño y el Municipio de Pasto. En el informe final de interventoría se deberá entregar como anexo una copia de este documento. 59) Todas las demás funciones que le sean asignadas por FONADE y que no sean contrarias a la naturaleza del contrato. 60) Realizar ensayos de cilindros de concreto, cuyas muestras aleatorias y selectivas serán realizadas por la interventoría para comparar los resultados con los ensayos del contratista de obra. Los costos de las muestras y ensayos de laboratorio serán un porcentaje no mayor al 10% de los ensayos del contratista de obra y correrán por cuenta de la interventoría. **OBLIGACIONES DE FONADE:** a) Cancelar oportunamente la suma de que trata la cláusula segunda del presente contrato en la forma y términos convenidos en la cláusula tercera del mismo. b) Todas las demás que sean necesarias para lograr el cabal cumplimiento objeto del contrato. **SEXTA - SUSPENSIÓN TEMPORAL:** De común acuerdo entre las partes, se podrá suspender la ejecución del contrato, mediante la suscripción de acta, sin que para efectos del plazo extintivo del contrato se compute el tiempo de suspensión. **SEPTIMA - TERMINACIÓN**



Libertad y Orden



ANTICIPADA O PRORROGA: De común acuerdo entre las partes podrá darse por terminado el contrato antes del vencimiento, o prorrogarse su vigencia mediante contrato adicional suscrito para dicho efecto. **OCTAVA - SUPERVISOR:** Será adelantada por la persona que designe FONADE, quien ejercerá las siguientes funciones: **a)** Vigilar el cabal cumplimiento de las actividades a efecto de lograr el correcto desarrollo del objeto del contrato. **b)** Aprobar los informes y las solicitudes de desembolso que EL CONTRATISTA presenta a FONADE. **c)** Impartir las órdenes y sugerencias, por escrito, y formular las observaciones que estime convenientes sobre el desarrollo del contrato, pero siempre enmarcados dentro de los términos del mismo. **d)** Inspeccionar continuamente las labores del CONTRATISTA, dar su aprobación a las mismas y hacer los reparos a ellas. **NOVENA- CESION:** Este contrato se celebra en consideración a la calidad del CONTRATISTA y no podrán cederlo en todo ni en parte a ningún título, sin el consentimiento expreso, previo y escrito de FONADE. **DECIMA - CLAUSULA PENAL DE APREMIO:** En caso de mora en el cumplimiento de sus obligaciones, cancelará a FONADE por cada día de retraso, el 0.1% del valor total del contrato, sin exceder el 10% del valor del mismo, suma que se podrá descontar directamente de los valores adeudados al CONTRATISTA por FONADE. **PARAGRAFO PRIMERO:** Para efectos de que EL CONTRATISTA cancele los valores por la mora en la ejecución de las obligaciones no se requiere que FONADE lo constituya en mora, el simple incumplimiento imputable al CONTRATISTA, dará origen al pago de las sumas previstas en esta cláusula. **PARAGRAFO SEGUNDO:** EL CONTRATISTA autoriza que FONADE descuente de las sumas que le adeude los valores correspondientes a la cláusula penal de apremio. **DECIMA PRIMERA-CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, FONADE podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria en un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen, sin perjuicio de que FONADE pueda solicitar al CONTRATISTA la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que excedan del valor de la cláusula penal pecuniaria. **PARAGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza que FONADE descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. **DECIMA SEGUNDA - GARANTIA:** EL CONTRATISTA deberá constituir a favor de FONADE, una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que cubra los siguientes amparos: **De cumplimiento:** Por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de su duración y cuatro (4) meses más. **De Salarios y Prestaciones Sociales:** Por un monto equivalente al 8% del valor total del contrato, por el término de su duración y tres años más. **De Calidad del servicio:** Por un monto equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a dos (2) años a partir del recibo a satisfacción del informe final de interventoría. **PARAGRAFO:** En el evento de modificación del valor y/o plazo del contrato o de hacer efectiva la garantía, EL CONTRATISTA deberá ampliarla y/o prorrogarla o reponer el valor asegurado de la



Libertad y Orden



misma. **DECIMA TERCERA - SOLUCION DE CONTROVERSIAS:** Las partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, mediante la conciliación, transacción o los mecanismos que las partes acuerden según los procedimientos establecidos por la ley. **DECIMA CUARTA-PERFECCIONAMIENTO:** El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. **DECIMA QUINTA - LEGALIZACION Y EJECUCION:** Perfeccionado el contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir la garantía, dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato. **PARÁGRAFO:** Dentro del mismo término señalado en la presente cláusula, este contrato SI causa impuesto de timbre, el cual será cancelado por EL CONTRATISTA en su totalidad, mediante consignación en la cuenta No. 492 - 32300 - 1 del banco de Bogotá sucursal Parque de la Independencia, a favor de FONADE, en virtud de que FONADE es una entidad vigilada por la Superintendencia bancaria y agente de retención de timbre, con orden de prelación para recaudar, declarar y cancelar este impuesto para todos los contratos excepto para escrituras públicas. **DECIMA SEXTA- LIQUIDACIÓN:** El presente contrato se liquidará por parte de FONADE dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación, mediante acta firmada de común acuerdo por las partes contratantes, que contendrá un balance sobre la ejecución del contrato y los pagos realizados al CONTRATISTA y los acuerdos a que lleguen las partes sobre la ejecución del contrato. **DECIMA SEPTIMA-DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, la ciudad de Bogotá, D.C.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los

01 MAR 2005

Por FONADE:

EL CONTRATISTA:

ROSA MARIA NAVARRO ORDOÑEZ
Asesora Jurídica

JORGE I. VELÁSQUEZ VARGAS



Libertad

CONTRATO NO.

2050358

CLASE:

INTERVENTORIA

CONTRATISTA:

CONSORCIO PASTO 2005

VALOR:

\$203'328.744.00

PLAZO:

SEIS(6) MESES

OBJETO DEL DOCUMENTO: PRORROGA Y ADICION



ROSA MARIA NAVARRO ORDOÑEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 64.564.903 de Sincelejo, en representación del **FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE**, en calidad de Asesora Jurídica, nombrada mediante resolución No. 109 del 10 de mayo del 2004 y posesionada mediante acta de fecha 10 de mayo de 2004, debidamente facultada mediante poder otorgado por escritura pública No. 02990 del 13 de diciembre de 2005, ante la Notaría Cincuenta y Dos (52) del círculo de Bogotá, quien en adelante se llamará **FONADE** y **JORGE ISAAC VELÁSQUEZ VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía 79.368.586, quien actúa en calidad de representante legal del **CONSORCIO PASTO 2005**, conformado por: **GESTION DE PROYECTOS DE INGENIERIA GPI LTDA**, **CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PADILLA**, **INCO CIVIL LTDA** y **MANUEL ANTONIO CASTRO MUNAR**, según documento de conformación del consorcio suscrito el 27 de enero de 2005, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido prorrogar el plazo y adicionar el valor del contrato No. 2050358, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el 1 de marzo de 2005, las partes suscribieron el mencionado contrato cuyo objeto consiste en: "El CONTRATISTA se compromete a realizar la interventoría técnica, administrativa y contable de la ampliación del estadio La Libertad de Pasto - construcción tribuna norte, de acuerdo con las reglas de participación y la propuesta presentada, que se adjuntan y hacen parte integrante del presente contrato". **2)** Que el plazo del contrato se estableció en seis (6) meses, contados a partir de la fecha del acta de iniciación, previa aprobación de la póliza de seguro por parte de la Asesoría Jurídica de FONADE (18/04/05), el cual vence el 18 de octubre de 2005". **3)** Que el valor inicial del contrato se estableció en la suma de \$203'328.744.00. **4)** Que la Gerente del convenio y el Subgerente Técnico, mediante memorando del 12 de octubre de 2005, solicitan la presente prórroga y adición del contrato No. 2050358, por las siguientes razones: a) Debido a las modificaciones al diseño entregado por la Universidad de Nariño y las recomendaciones de la Curaduría de Pasto, aceptadas por la Gobernación de Nariño y la Alcaldía de Pasto, fue necesario adicionar y prorrogar el contrato de obra No. 2050389 en setenta y cinco (75) días calendario, suscrito con la unión Temporal Zambrano y Otros, para la ejecución de las mayores cantidades de obra y actividades adicionales resultantes. b) Que como consecuencia de la prórroga del plazo del contrato de obra objeto de la interventoría, es necesario igualmente prorrogar el plazo del contrato No. 2050358, con el objeto de continuar con la supervisión técnica, administrativo y contable de las obras. c) De acuerdo con lo establecido en la circular



Libertad 2 9 del 21 de julio de 2005, manifiestan que el consorcio pasto 2005 ha cumplido con sus obligaciones contractuales. **5)** Que existe asignación presupuestal para la presente adición, según certificado No. 7638 del 12 de octubre de 2005, expedido por el Grupo de Presupuesto de FONADE. **6)** Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las partes proceden a suscribir y legalizar la presente prórroga y adición, la cual se rige por las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Prorrogar el plazo del contrato No. 2050358, en dos (2) meses. **SEGUNDA:** Adicionar el valor del contrato en la suma de \$67'776.248.00, incluido el IVA. Las demás estipulaciones contempladas en el contrato, que no contravengan a lo dispuesto en el presente documento, seguirán vigentes. **TERCERA:** El contratista deberá ampliar las garantías en los términos de la presente prórroga y adición. **CUARTA - PERFECCIONAMIENTO:** La presente prórroga y adición se perfecciona con la firma por las partes

Para constancia se firma en a los trece (13) días del mes de octubre de 2005

Por FONADE:


ROSA MARÍA NAVARRO ORDOÑEZ
Asesora Jurídica

EL CONTRATISTA:


JORGE I. VELÁSQUEZ VARGAS



Libertad y Orden



CONTRATO NO. 2050358
CLASE: INTERVENTORIA
CONTRATISTA: CONSORCIO PASTO 2005
VALOR INICIAL: \$203'328.744.00
PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES
OBJETO DEL DOCUMENTO: PRORROGA Y ADICION No. 2

ROSA MARIA NAVARRO ORDOÑEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 64.564.903 de Sincelejo, en representación del **FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE**, en calidad de Asesora Jurídica, nombrada mediante resolución No. 109 del 10 de mayo del 2004 y posesionada mediante acta de fecha 10 de mayo de 2004, debidamente facultada mediante poder otorgado por escritura pública No. 02990 del 13 de diciembre de 2005, ante la Notaría Cincuenta y Dos (52) del círculo de Bogotá, quien en adelante se llamará **FONADE** y **JORGE ISAAC VELÁSQUEZ VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía 79.368.586, quien actúa en calidad de representante legal del **CONSORCIO PASTO 2005**, conformado por: GESTION DE PROYECTOS DE INGENIERIA GPI LTDA, CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PADILLA, INCOCIVIL LTDA y MANUEL ANTONIO CASTRO MUNAR, según documento de conformación del consorcio suscrito el 27 de enero de 2005, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido prorrogar el plazo y adicionar el valor del contrato No. 2050358, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el 1 de marzo de 2005, las partes suscribieron el mencionado contrato cuyo objeto consiste en: "El CONTRATISTA se compromete a realizar la interventoría técnica, administrativa y contable de la ampliación del estadio La Libertad de Pasto – construcción tribuna norte, de acuerdo con las reglas de participación y la propuesta presentada, que se adjuntan y hacen parte integrante del presente contrato". **2)** Que el plazo del contrato se estableció en seis (6) meses, contados a partir de la fecha del acta de iniciación, previa aprobación de la póliza de seguro por parte de la Asesoría Jurídica de FONADE (18/04/05), el cual fue prorrogado en dos (2) meses y vence el 19 de diciembre de 2005". **3)** Que el valor inicial del contrato se estableció en la suma de \$203'328.744.00, adicionado en la suma de \$67'776.248.00. **4)** Que el Gerente del convenio y el Subgerente Técnico, mediante solicitud No. 218 del 1 de diciembre de 2005, solicitan la presente prórroga y adición del contrato No. 2050358, por las siguientes razones: a) Las condiciones climáticas de la zona, la situación de emergencia provocada por el volcán Galeras, las mayores y nuevas cantidades de obra que surgen de los cambios en el diseño entregado por la Universidad de Nariño, dieron lugar a la prórroga del contrato de obra No. 2050389, suscrito con la UNION TEMPORAL ZAMBRANO, sobre el cual el consorcio pasto 2005 realiza la interventoría, en consecuencia, es necesario continuar con las actividades que desarrolla la interventoría para garantizar la calidad de las obras. b) de acuerdo con lo previsto en la circular 023 del 21 de junio de 2005, manifiestan que el contratista no es



Libertad y Orden



responsable por las modificaciones realizadas al diseño por la Universidad de Narino, en consecuencia, el tiempo adicional solicitado es imputable a dichas modificaciones.

5) Que existe asignación presupuestal para la presente adición, según certificado No. 8838 del 2 de diciembre de 2005, expedido por el Grupo de Presupuesto de FONADE.

6) Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las partes proceden a suscribir y legalizar la presente prórroga y adición, la cual se rige por las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Prorrogar el plazo del contrato No. 2050358, en un (1) mes.

SEGUNDA: Adicionar el valor del contrato en la suma de \$33'888.124.00, incluido el IVA. Las demás estipulaciones contempladas en el contrato y en la prórroga y adición No.1, que no contravengan a lo dispuesto en el presente documento, seguirán vigentes. **TERCERA:** El contratista deberá ampliar las garantías en los términos de la presente prórroga y adición. **CUARTA - PERFECCIONAMIENTO:** La presente prórroga y adición se perfecciona con la firma por las partes



Para constancia se firma en a los siete (7) días del mes de diciembre de 2005

Por FONADE:


ROSA MARIA NAVARRO ORDOÑEZ
Asesora Jurídica

EL CONTRATISTA:


JORGE I. VELÁSQUEZ VARGAS

| | | | | |
|---|---|---------|--------|---|
|  | ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA | Código | Página |  |
| | | FGPPE44 | 1 DE 2 | |

ACTA No.2 DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE CONTRATO DE INTERVENTORIA

| | |
|-----------------------------------|---|
| TIPO DE CONTRATO | INTERVENTORIA |
| CONTRATO No. | 2050358 de 2005 |
| OBJETO | INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA AMPLIACIÓN DEL ESTADIO LIBERTAD DE PASTO - CONSTRUCCIÓN DE LA TRIBUNA NORTE SAN JUAN DE PASTO (NARIÑO) |
| LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO | SAN JUAN DE PASTO (NARIÑO) |
| PLAZO INICIAL | SEIS (6) MESES |
| VIGENCIA | SEIS (6) MESES |
| FECHA DE INICIACIÓN | 18 DE ABRIL DE 2005 |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | \$ 203'328.744.00. |
| CONTRATISTA | UNION TEMPORAL ZAMBRANO Y OTROS |
| SUPERVISOR -FONADE | ROBERTO D'PABLO |

A. PRORROGAS

| CONTRATO ADICIONAL No. | TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO) |
|------------------------|------------------------------------|
| 1 | 2 MESES |
| 2 | 1 MES |

B. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION



| ACTAS No. | TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO) |
|-----------|------------------------------------|
| | |
| | |
| | |

C. ADICIONES

| CONTRATO ADICIONAL No. | VALOR (\$) |
|------------------------|---------------|
| 1 | 67'776.248.00 |
| 2 | 33'888.124.00 |

D. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

| | |
|---|---------------------|
| PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO | 9 MESES |
| FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO | 18 DE ENERO DE 2006 |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO | 304'993.116.00 |

| | | | | |
|---|---|---------|--------|---|
|  | ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA | Código | Página |  |
| | | FGPPE44 | 2 DE 2 | |

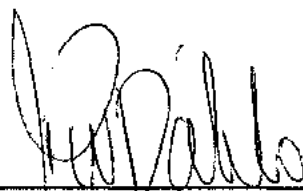
A los dieciocho (18) del mes de enero del año 2006, se reunieron Jorge Isaac Velásquez Vargas como representante legal de Consorcio Pasto 2005, en su calidad de consultor y Roberto D'Pablo Supervisor de contrato por parte de FONADE, con el fin de hacer la entrega y recibo definitivo del Contrato de Interventoría anteriormente citado.

El supervisor del contrato hace constar que el producto objeto del Contrato ha sido entregado por el consultor y recibidas por FONADE a entera satisfacción.

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los dieciocho días del mes enero del 2006.

Firma 
Nombre: Jorge Isaac Velásquez Vargas
INTERVENTOR CONSORCIO PASTO 2005

Firma 
Nombre: Roberto D'Pablo
GERENTE DE PROYECTO FONADE

Original - FONADE
1 Copia Interventor
2 Copia Contratista

2. DOCUMENTO CONSORCIAL

Bogotá D.C., Enero 27 de 2005

Señores

FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE

Calle 26 No. 13 - 19

Ciudad

Los suscritos, JORGE ISAAC VELÁSQUEZ VARGAS, CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA, NELSON ALFONSO CASAS VERA y MANUEL ANTONIO CASTRO MUNAR, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de GESTIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA GPI LTDA, CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA, INCOCIVIL LTDA y MANUEL ANTONIO CASTRO MUNAR, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en Oferta Pública de Contrato IPG 787-193058 cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA AMPLIACIÓN DEL ESTADIO LIBERTAD DE PASTO NARIÑO - CONSTRUCCIÓN DE LA TRIBUNA NORTE y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación de contrato.

2. El Consorcio está integrado por:

| NOMBRE | PARTICIPACIÓN (%) |
|---|-------------------|
| GESTIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA GPI LTDA | 30.00 % |
| CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA | 30.00 % |
| INCOCIVIL LTDA | 30.00 % |
| MANUEL ANTONIO CASTRO MUNAR | 10.00 % |

3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO PASTO 2005**

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

5. El representante del Consorcio es el Ingeniero JORGE ISAAC VELÁSQUEZ VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.368.586 de Bogotá y matrícula profesional No. 25202 - 60909 CND, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es el Ingeniero JORGE MAURICIO CASAS VERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.367.006 de Bogotá y matrícula profesional No. 25202 - 30835 CND, quien en caso de ausencia temporal o permanente del representante, asumirá sus funciones, con las mismas amplias y suficientes facultades.

7. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo

Correo electrónico

Teléfono

Telefax

Ciudad

Calle 68 No. 12 - 65 Ofc 302

gestionpi@hotmail.com

2111738 - 3663953

2111738 - 3663953

Bogotá

En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los Veintisiete (27) días del mes de Enero de 2005.



JORGE ISAAC VELASQUEZ VARGAS
C.C. 79.368.586 de Bogotá
Representante Legal de GPI Ltda
Nit: 830.046.422 - 4

CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA
C.C. 8.746.699 de Barranquilla

NELSON ALFONSO CASAS ALFONSO
C.C. 79.285.891 de Bogotá
Representante Legal de GPI Ltda
Nit: 800.079.085 - 8

MANUEL ANTONIO CASTRO MUNAR
C.C. 19.395.281 de Bogotá

JORGE ISAAC VELASQUEZ VARGAS
C.C. 79.368.586 de Bogotá
Representante Legal del Consorcio



NOTARIA SEXTA DE BOGOTÁ

RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL

Bogotá, D.C. 21 de Mayo de 2005

Ante mí **JUAN MANUEL GOTTSCHEWECHE**

NOTARIO SEXTO DEL CIRCUITO DE

BOGOTÁ

Comparecieron: *Manuel Antonio Castro Munar*

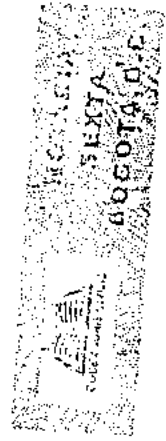
que es (es) / (son) / (son) / (son) C.C.

19.395.281 Bte

y que (las) / (las) / (las) / (las) firma(s) que (se) / (se) / (se) / (se) hace(n) en este documento es (son) / (son) / (son) / (son) su(s) / (su) / (su) / (su) y que el / (los) / (los) / (los) contenido(s) del mismo es (son) / (son) / (son) / (son) cierto(s).

En constancia se firma esta diligencia y se imprime huella notarial.

J. Manuel
19.395281. Bte





Libertad y Orden

FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE-



José Fernando Londoño Trujillo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.317.493 de Manizales, en ejercicio del poder especial que le ha sido conferido por el FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE-, mediante escritura pública No. 2047 de 24 de julio de 2.006, otorgada en la Notaría Sesenta y cuatro de Bogotá.

HACE CONSTAR

Que en ejecución del convenio interadministrativos No. 193058 suscrito entre FONADE, y el INTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE -COLDEPORTES-, FONADE suscribió con CONSORCIO PASTO 2005 el Contrato N° 2050358 con las siguientes características:

| INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE | | | |
|---------------------------------------|---|-------------------------|---|
| Razón Social | FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE- | | |
| Dirección | Calle 26 No. 13 – 19 Pisos 19 – 22. | Identificación | NIT N° 899.999.316-1 |
| Teléfonos | 594 0407 – 282 6018 | Ciudad Domicilio | Bogotá D. C. |
| ESPECIFICACIONES DEL CONTRATISTA | | | |
| Nombre | CONSORCIO PASTO 2005 conformado: GESTION DE PROYECTOS DE INGENIERIA -GPI- LTDA CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA INCOCIVIL LTDA MANUEL ANTONIO CASTRO MUNAR | Identificación | NIT. 830.046.422-4 C.C No. 8.746.699 NIT. 800.079.085-8 C.C No. 19.395.281 |
| Dirección | Cil. 68 No. 12-65. Bogotá | Teléfono | 2111738 |
| ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES | | | |
| Numero del contrato: 2050358 | | | |
| Clase de contrato: INTERVENTORIA | | | |
| Objeto del contrato | "El CONTRATISTA se compromete a realizar la interventoría técnica, administrativa y contable de la ampliación del estadio La Libertad de Pasto – construcción tribuna norte, de acuerdo con las reglas de participación y la propuesta presentada, que se adjuntan y hacen parte integrante del presente contrato." | | |
| Valor del contrato | \$203.328.744,00 M/cte | Adición : \$101.664.372 | Valor total : \$304.993.116 |
| Plazo de Ejecución | Seis (06) meses | | |
| Fecha de Firma | 01/03/2005 | | |
| Fecha de inicio | 18/04/2005 | | |
| Fecha de terminación | 17/10/2005 | | |

La presente información fue tomada de los documentos que reposan en la entidad contratante.

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

JOSE FERNANDO LONDOÑO TRUJILLO
Coordinador grupo liquidación



NO 40

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.

CONTRATISTA: CONSORCIO HRPL

OBJETO: INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, PRIMERA ETAPA.

PLAZO: CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DIAS

VALOR: CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS (\$188.714.890,00).

Entre los suscritos a saber: **HERNANDO MOLINA ARAUJO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 77.012.832 expedida en Valledupar, en su condición de Gobernador del Departamento del Cesar, posesionado mediante acta N° 264 de primero (1) de enero de 2004, debidamente facultado para celebrar esta clase de contrato de conformidad con los Artículos 1, 2, 11, Numeral 3 Literal b, 24, 32 Numeral 2° y Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, parte que en el texto del presente documento se denominará **EL DEPARTAMENTO** y **CONSORCIO HRPL**, identificado con NIT No. 900125342-6, representado legalmente por **CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA**, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 8.746.699 expedida en Barranquilla, y quien en adelante se denominará **EL INTERVENTOR**, hemos acordado celebrar el presente de acuerdo con lo establecido en la Resolución 000138 de fecha 23 de Enero de 2007, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA No. I-014/2006 y de conformidad a lo establecido en las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA; OBJETO** el Interventor se obliga para con el Departamento del Cesar a realizar la vigilancia, seguimiento y verificación Técnica. Administrativa y Contable sobre la ejecución y cumplimiento de la construcción de la obra **CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, PRIMERA ETAPA. CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato comprende en su desarrollo: **1) Interventoría Técnica: 1.1)** Controlará y verificará que la

ejecución de la obra contratada se haga en un todo de acuerdo con las especificaciones técnicas, básicas y complementarias establecidas, contenidas en el pliego de condiciones del proyecto y en la propuesta del constructor seleccionado, teniendo en cuenta las normas técnicas nacionales e internacionales aplicables. **1.2)** Vigilará y comprobará el cabal cumplimiento de los trabajos y cantidades de obra, de conformidad con el cronograma de ejecución de la obra, los precios unitarios fijos y las condiciones técnicas establecidas. **1.3)** Igualmente, se encargará de realizar o supervisar las pruebas de resistencia y las demás pruebas de calidad necesarias. **2) Interventoría Administrativa:** **2.1)** Exigir al constructor la iniciación de los trabajos dentro de los plazos estipulados en el respectivo contrato de obra y suscribir conjuntamente con éste la respectiva acta de iniciación de la obra. **2.2)** Efectuar visitas cuando estime necesario y revisiones periódicas de las cantidades de obra y calidad de los materiales y equipos, para lo cual podrá realizar las pruebas y controles que sean indispensables; verificar que el equipo, maquinaria y herramientas disponibles ofrecidos por el constructor se encuentren en perfecto estado de funcionamiento; exigir la reparación o el cambio de estos, cuando fuere necesario. **2.3)** Informará los incumplimientos parciales o totales sobre el desarrollo de las obras. **2.4)** Disponer u ordenar la suspensión de trabajos que se estén adelantando en forma contraria a las especificaciones básicas previstas para la ejecución del objeto contratado, y proponer al contratista alternativas de solución a los problemas presentados o encontrados. **2.5)** Llevar, conjuntamente con el constructor, un diario de la obra, donde se consignarán las observaciones y recomendaciones formuladas, los acuerdos y demás determinaciones tomadas con respecto a la ejecución del contrato de obra; así mismo, en este libro, deberán relacionarse los incumplimientos parciales sobre el desarrollo de las obras. **2.6)** Presentar a la Gobernación del Cesar resúmenes gráficos de la Interventoría técnica, administrativa y financiera **2.7)** mantener un archivo organizado de la Interventoría, acerca de la correspondencia, informes, resúmenes gráficos, solicitudes, requerimientos, quejas, planos y demás documentos proyectados atinentes a las labores de control, supervisión de los trabajos realizados y plazos estipulados, igualmente las memorias e inventarios detallados que sirven de base para efectuar el recibo mensual de las obras ejecutadas. **2.8)** mantener la organización del recurso humano y logístico adecuado para el cabal ejercicio de las funciones de interventoría, que le permitan vigilar y controlar el avance

de la obra de acuerdo con el plan de ejecución del proyecto, impartir las instrucciones sobre el orden de primacía en que deben acometerse los trabajos, estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del constructor y resolverlas oportunamente, si son de su incumbencia, en caso contrario las remitirá a la Gobernación del Cesar, para ello administrará y pondrá en funcionamiento los recursos de personal y materiales exigidos en los términos de referencia y relacionados en la propuesta, imprescindibles para el cabal cumplimiento de la interventoría. **2.9)** Además de ejercer el control sobre el cumplimiento de las obligaciones del constructor derivadas del contrato de obra, requerirá de este la elaboración de los respectivos contratos de trabajo del personal que intervendrá en la ejecución de la obra; supervisará que el personal técnico propuesto sea el mismo que interviene en el desarrollo de la obra ; verificará que dicho personal tenga los perfiles de idoneidad, experiencia y técnicos señalados en la propuesta para la ejecución de la obra y exigirá al contratista que éstos cumplan con las obligaciones impartidas en los pliegos de condiciones o términos de referencia y en el contrato mismo de obra; autorizar conjuntamente con la Secretaría de infraestructura el cambio de personal cuando a petición del constructor y por motivos de fuerza mayor sea necesario, previa exigencia de que sea sustituido por otro con iguales o mejores capacidades y experiencia. **2.10)** Requerir, exigir y ejercer control sobre el cumplimiento de la señalización temporal y de vallas informativas durante la etapa de ejecución de las obras. **2.11)** Dentro de los primeros diez (10) días de cada mes, se elaborarán las actas mensuales de recibo de obra, con sus preactas, conforme al cronograma de ejecución del contrato, las cuales también serán suscritas conjuntamente con el constructor y constituirán el soporte para el recibo definitivo de la obra y la liquidación del respectivo contrato de obra. **2.12)** Presentar el informe final de interventoría, para efectos de establecer y corroborar el estado de la obra que se va a recibir, así mismo elaborar y suscribir entre las partes el acta de recibo definitivo de la obra y el acta de liquidación del contrato de obra, en donde se hará constar: el recibo definitivo de la obra, las modificaciones en adiciones y precios, los ajustes, las prorrogas en plazos, el número y cuantía de las actas parciales y final de pago, reconocimientos, los acuerdos, conciliaciones y transacciones entre las partes, el valor final del contrato y la extensión o ampliación de las garantía del contrato entre otras. **3) Interventoría Contable: 3.1)** Ejercer control sobre el programa de costos, globales por ítems y porcentajes de cada ítem en relación con el

costo total, el plan de gastos o inversión mensual, los flujos de efectivo del proyecto y ejecución de desembolsos, e informarse del estado financiero del contrato. **3.2)** Conceptuar respecto de la aprobación de precios por ítems no previstos. La afectación del rubro de imprevistos requerirá de la aprobación de la Gobernación del Cesar **3.3)** Revisar y comprobar que los soportes de los gastos (desembolsos o pagos) como facturas y/o comprobantes de egreso estén bien elaborados, sin tachaduras ni enmendaduras. **3.4)** Revisar los libros de contabilidad del contratista y requerirle la información que sobre este aspecto estime conveniente. Cumplir las demás funciones y obligaciones establecidas en el manual de interventoría de la Gobernación del Cesar y de las que se estipulen en este contrato. **CLAUSULA TERCERA: PROGRAMACION DE TRABAJO E INVERSION MENSUAL: EL INTERVENTOR,** deberá recibir del constructor, dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la entrega del anticipo pactado en el contrato de obra pública, la programación grafica de los trabajos y flujo mensual de caja, elaborados en los sistemas exigidos en la solicitud de ofertas, esta programación será revisada por el interventor y será sometida a la aprobación de la Gobernación Cesar. **PARAGRAFO PRIMERO:** si a juicio del INTERVENTOR, el contratista de la obra está retrasado en su programa de trabajo, deberá comunicarle por escrito para que tome las medidas necesarias para acelerar el ritmo de la obra, tales como aumento de personal y de equipo, trabajo en horas extras, etc., sin que esto represente para el DEPARTAMENTO, costo adicional alguno. **CLAUSULA CUARTA: OBRA MAL EJECUTADA:** EL INTERVENTOR, deberá comunicar al contratista de obra por escrito y fijar un plazo para que reemplace o repare a su costa todos los daños o defectos que se presenten en la obra contratada, desde su iniciación hasta la fecha en la que se entiende concluida la entrega, así como los posteriores a ella y que provengan de fallas técnicas en la obra de construcción, de montaje y/o instalación de materiales de mala calidad, etc. Si el contratista de la obra no diere inicio a las reparaciones correspondientes y/o no los terminare en los plazos determinados, el INTERVENTOR deberá comunicarlo al DEPARTAMENTO quien podrá hacerlo directamente o por contrato, a costa del contratista de la obra con cargo al Fondo de Reserva del respectivo contrato o haciendo efectiva la garantía que respalda el cumplimiento del mismo. **CLAUSULA QUINTA: FUNCIONES DEL INTERVENTOR:** el interventor quien tendrá el carácter de residente, deberá cumplir las siguientes funciones: a) elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista de la obra o

constructor, el acta de iniciación de obra. **b)** Revisar la programación de la obra y flujo de caja presentados por el constructor, luego el pago de anticipo y someterlos a la aprobación del DEPARTAMENTO. **c)** Resolver las consultas que formule el contratista de obra y hacerle las observaciones por escrito o verbalmente, que considere convenientes. **d)** Velar por el estricto cumplimiento del programa de trabajo y ordenar las modificaciones que por razones de orden técnico o por la naturaleza de la obra fueren necesarias. **e)** Inspeccionar los materiales con el objeto de rechazar los que no se ajusten a las especificaciones dadas. **f)** Comprobar que se hagan todos los ensayos de laboratorio necesarios para la adecuada ejecución de la obra contratada. **g)** Verificar que el constructor tenga en la obra, el equipo y la maquinaria necesarios para la ejecución de la obra y que se encuentre en perfectas condiciones de seguridad y servicio. **h)** Verificar que en la obra se tengan previstos todos los medios y recursos para mantener la seguridad dentro de ella **i)** comprobar el registro y planilla de pago del personal empleado en la construcción **j)** medir cantidades de obra ejecutada y elaborar cortes mensuales de obra. **k)** revisar las actas que para efecto de formulación de cuentas, presente el constructor y aceptar o rechazar oportunamente la estimación de la obra que en ellas presente realizadas, según se ajuste o no a las especificaciones, precios y/o autorizaciones previstos en el respectivo contrato. **l)** elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista de obra las actas de pactación de precios, para obras complementarias o adicionales, las cuales serán revisadas por el, e igualmente con la aprobación del DEPARTAMENTO. **m)** elaborar para la aprobación del departamento los estudios correspondientes a las modificaciones que se presenten dentro de la marcha del contrato, tanto como para el valor como para el plazo. **n)** elaborar y suscribir conjuntamente con el constructor, las actas de recibo de obra que servirán como base para el pago de cuentas. **o)** elaborar y suscribir las actas de preliquidación y liquidación final del contrato. **p)** en general, cumplir y hacer cumplir todo lo dispuesto y pactado en el presente contrato. **PARAGRAFO PRIMERO:** cualquier acto del INTERVENTOR que pueda comprometer económicamente al departamento, será de su absoluta responsabilidad si no ha recibido previa autorización escrita del Gobernador del Cesar. **PARAGRAFO SEGUNDO:** el INTERVENTOR, será responsable de sus actos y acciones según lo establecido en los artículos 53,56 y 58 de la ley 80 de 1993. **CLAUSULA SEXTA: VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor total del presente contrato es de **CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL**

OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS (\$188.714.890,00), IVA incluido, suma ésta que será cancelada de la siguiente manera: un anticipo hasta del 30%, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del presente contrato y el saldo restante mediante actas parciales mensualizadas, por el sistema de precios unitarios sin ajustes, previo informe del interventor de este contrato, y expedición del Paz y Salvo de la Unidad de Contratación adscrita a la Secretaría General donde conste que se encuentra al día en la entrega de informes y en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (SALUD, PENSION Y ARP) y en los aportes parafiscales (ICBF, SENA Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR). El Departamento, hará los diversos pagos al interventor o a su representante previa retenciones a que haya lugar; para estos eventos se entenderá que todo pago hecho a través de este último, tendrá respecto de la obligación de pago del **DEPARTAMENTO** pleno poder liberatorio para todos los efectos legales.

PARÁGRAFO: EL INTERVENTOR: manejará los recursos provenientes de este contrato, a través de una cuenta especial y exclusiva en una entidad bancaria, la cual deberá manejarse en cuenta separada a nombre del contratista y de la entidad estatal, los rendimientos que llegaren a producir los recursos así entregados, pertenecerán al Tesoro de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del decreto 2170 de 2002. Los rendimientos financieros de estos recursos una vez amortizado el anticipo pertenecerán al contratista. Los hechos constitutivos de incumplimiento que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato darán motivo para que el Departamento pueda decretar la caducidad administrativa, hacer efectivas las garantías correspondientes, sin perjuicio de las acciones judiciales a que haya lugar. **CLAUSULA SEPTIMA** El Plazo de este contrato será de: **CIENTO**

TREINTA Y CINCO (135) DIAS, contados a partir de la firma del acta de inicio de actividades, suscrita entre el DEPARTAMENTO y EL INTERVENTOR, la cual tendrá lugar dentro de los cinco (5) días siguientes a la aprobación de las pólizas por parte de la Secretaría General. **CLAUSULA OCTAVA: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

El Departamento se obliga a cancelar el valor acordado del Rubro 03-3-117-21 Interventorias y Auditorias a los Programas del Sistema Educativo, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 5 de fecha 02 de Enero de 2007, expedida por el Coordinador de Presupuesto del Departamento del Cesar. **CLAUSULA NOVENA: MULTA:** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones que por este contrato contrae, **EL INTERVENTOR, EL DEPARTAMENTO** podrá imponerle

mediante resolución motivada en calidad de multas, sanciones pecuniarias equivalente al uno por ciento (1%) semanal del valor del contrato, salvo fuerza mayor o caso fortuito. **CLAUSULA DECIMA: PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento total culpable y definitivo por parte del **CONTRATISTA**, éste deberá pagar al **DEPARTAMENTO** a título de Pena Pecuniaria la suma equivalente al 10% del valor total del contrato, que se imputará al de indemnización de los perjuicios que reciba el Departamento por el incumplimiento: **CLAUSULA DECIMA PRIMERA CADUCIDAD:** EL **DEPARTAMENTO** mediante resolución motivada podrá declarar la caducidad administrativa del contrato, si el **CONTRATISTA**, incurre en hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a su cargo que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que pueda conducir a su paralización. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: GARANTIA:** Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, el **CONTRATISTA**, deberá constituir a su costa y a favor del **DEPARTAMENTO DEL CESAR**, en una Compañía de Seguros legalmente establecida en el País, Póliza única que ampare los siguientes riesgos: **A) EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO**, el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo del mismo y cinco (5) meses más. **B) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO**, si lo hubiere, por una cuantía equivalente al ciento por ciento (100%), del valor del mismo y con una vigencia igual al plazo del contrato y cinco (5) meses más. **C) EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES** del personal que el contratista haya de utilizar para la ejecución de las obras, por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo del mismo y Tres (3) años más. **D) LA CALIDAD DEL SERVICIO**, por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor final de la interventoría y con vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de recibo definitivo de la interventoría por parte de El Departamento. Anexo a esta garantía deberá constituir la Póliza de **E) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** El contratista deberá contratar a su nombre y a nombre del personal vinculado a la obra, un seguro que cubra la responsabilidad civil extracontractual frente a terceros derivada de la ejecución de las obras, por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo del mismo

y un (1) año más. **PARÁGRAFO:** Estas garantías deberán ser aprobadas por la Secretaría General del Departamento del Cesar. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: DE LA INTERPRETACIÓN:** Si durante la ejecución del Contrato surgen discrepancias entre las partes sobre la interpretación de alguna de sus estipulaciones que puedan conducir a la paralización de la ejecución del contrato. El Departamento si no se logra acuerdo interpretará en acto administrativo debidamente motivado, las Cláusulas objeto de la diferencia. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: MODIFICACIÓN UNILATERAL:** Si dentro de la ejecución del contrato fuere necesario introducir variaciones en el contrato y previamente las partes no llegan al acuerdo respectivo, **EL DEPARTAMENTO** en acto administrativo motivado, lo modificará introduciendo las adiciones a que hubiere lugar conforme al Artículo 16 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: TERMINACIÓN UNILATERAL: EL DEPARTAMENTO** en acto administrativo debidamente motivado dispondrá la terminación anticipada del contrato en los siguientes eventos: a) la muerte del contratista, b) cuando las exigencias del Servicio Público lo requiera o la situación de orden público lo imponga, c) la cesación de pago. Concurso de acreedores o embargos judiciales del contratista que afecten de manera grave el cumplimiento del contrato. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** Si durante la ejecución del contrato se llegare a presentar controversias que impidan seguir con la ejecución del contrato las partes contratantes buscaran las medidas pertinentes para solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual. Para tal efecto, al surgir las diferencias buscarán solucionarlas directamente. En caso de persistir las diferencias y/o discrepancias, las partes acudirán a los mecanismos alternativos de solución de controversias contractuales y a la conciliación, amigable, composición y transacción en el centro de conciliación de la Cámara de Comercio de la ciudad de Valledupar. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: JUEZ NATURAL.** En el evento de que agotada la etapa de arreglo directo a las partes mantengan sus diferencias, la Administración obrará de conformidad con las estipulaciones contenidas en los artículos 75 y 77 de la Ley 80 de 1993 y ocurrirá ante el Tribunal Contencioso del Domicilio Contractual. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación y firma del presente contrato, que no se halla incurso en

causal alguna de inhabilidades o incompatibilidades y prohibiciones previstas en la Ley, en particular de las contenidas en el acto legislativa 01 de 2004 que adiciona el artículo 122 de la Carta Política y a los artículos 123, 127, 180, 181 y 209 de la Constitución Política, en la Ley 489 de 1998 (artículo 113), en la Ley 734 (artículo 40) en la Ley 80 de 1993 en sus artículos 8 y subsiguientes, así como los decretos reglamentarios, en la Ley 190 de 1995 (Artículo 5) en la Ley 617 de 2000 (artículos 31, 34, 35, 38 y 49) y su reglamento (Ley 821 de 2003 Artículo 1), en la Ley 610 de 2000 (boletín de Responsables Fiscales) y en la Ley 863 de 2003 (Artículo 66). Igualmente el contratista declara conocer los alcances de dicho bloque de legalidad y manifiesta bajo juramento, que sus afirmaciones verbales, escritas y documentales corresponden con la realidad y sus actuaciones con el postulado de la buena fe, y en caso de sobrevenir se procederá conforme a lo dispuesto en el Artículo 9º de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA NOVENA: CESION DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA**, no podrá ceder el presente contrato total o parcialmente a persona natural o jurídica sin previa autorización escrita del **DEPARTAMENTO. CLAUSULA VIGESIMA: AUSENCIA DE RELACION LABORAL:** Entre **EL DEPARTAMENTO Y EL CONTRATISTA** y/o las personas que este ocupe, para la ejecución del objeto de éste contrato no existirá relación ni vínculo laboral. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA: LIQUIDACIÓN:** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el presente contrato deberá liquidarse a mas tardar antes del vencimiento de los Cuatro (4) meses siguientes a la ejecución del mismo o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, la liquidación la hará el Supervisor del contrato. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA: SUPERVISIÓN:** La Supervisión del presente contrato la ejercerá el Secretario de infraestructura Departamental y/o el funcionario que este designe para tal fin. **CLAUSULA VIGESIMA TERCERA: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES:** a partir de la suscripción del contrato, **EL CONTRATISTA** se compromete al cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales, (Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF), si llegare a incumplir con estas obligaciones **EL DEPARTAMENTO** le impondrá mediante acto administrativo motivado, multas sucesivas mensualmente equivalentes al 1% sobre el valor total del contrato, hasta que se de el cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora.

PARAGRAFO PRIMERO: con la finalidad de verificar el cumplimiento de lo establecido en la presente cláusula, EL CONTRATISTA hará llegar a la INTERVENTORA certificación expedida por las entidades del pago de los aportes mencionados. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Cuando durante la ejecución del contrato a la fecha de su liquidación se observe la persistencia de este incumplimiento por dos (2) meses, EL DEPARTAMENTO procederá a declarar la caducidad del contrato mediante acto administrativo motivado de conformidad al artículo 1 parágrafo 2º de ley 828 del 2003, **PARAGRAFO TERCERO:** El no pago por parte del CONTRATISTA, de las sanciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral, impuesta por el Ministerio de Protección Social, generara inhabilidad sobreviviente en el contratista, se aplicará el siguiente procedimiento. A) si llegare a sobrevenir inhabilidad en el CONTRATISTA, este cederá el contrato previa autorización escrita del DEPARTAMENTO y si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución. B) presentada la causal de inhabilidad, el CONTRATISTA deberá informar al DEPARTAMENTO dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas por el primer contratista. **CLAUSULA VIGESIMA CUARTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: DEL INTERVENTOR, 1)** Asegurar la calidad de las obras. **2)** Asegurar el cumplimiento de las metas contractuales logrando que las obras se ejecuten dentro de los presupuestos de tiempo, inversión y calidad previstos originalmente **3)** Las demás que señale las Leyes y las normas reglamentarias y complementarias. **4) EL INTERVENTOR,** declara que conoce el estudio de conveniencia y oportunidad, y los términos de referencia los cuales hacen parte integral del presente contrato, y que su actividad profesional contractual se ajustará a lo señalado en este contrato, a los documentos antes señalados y a la Ley. **OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO 1)** Verificar que la actividad del CONTRATISTA sea la adecuada para los intereses del DEPARTAMENTO y que cumpla con las especificaciones señaladas en los términos de referencia y en el estudio de conveniencia. **2)** Cancelar al **INTERVENTOR,** el valor acordado y de la manera establecida en el presente contrato. **3)** Designar la Supervisión para el presente contrato. **CLAUSULA VIGESIMA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado una vez sea suscrito por las partes y la expedición del Registro presupuestal respectivo y para su ejecución



Nº 040

requiere aprobación de la póliza por parte de la Secretaria General del Departamento del Cesar. **CLAUSULA VIGESIMA SEXTA: PUBLICACIÓN: EL CONTRATISTA**, se obliga a publicar en la Gaceta Departamental el presente contrato una vez éste se encuentre legalizado. Este requisito se entiende cumplido con el pago de los derechos correspondientes. **CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: NOTIFICACIÓN:** Para todos los efectos el **CONTRATISTA**, recibirá notificaciones en su domicilio ubicado en la **Carrera 19C No. 15-97 Valledupar**. **CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: IMPUESTOS: EL CONTRATISTA**, deberá cancelar estampillas Departamentales, constituir el Paz y Salvo Departamental, Para mayor constancias se firma el presente en Valledupar a los

23 FEB. 2007


HERNANDO MOLINA ARAUJO
Contratante


CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA
Contratista

CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

GOBERNACIÓN DEL CESAR

Atn. JOSÉ CALIXTO MEJIA NARANJO

Valledupar.

REFERENCIA: Contratación Directa de Interventoría No. I-014-2006

Los suscritos, **CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PADILLA, JORGE ISAAC VELASQUEZ VARGAS,** y **NELSON ALFONSO CASAS ALFONSO** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **CARLOS RODRÍGUEZ PADILLA, GESTIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERIA - G.P.I LTDA y INCOCIVIL LTDA,** respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en la contratación directa de la referencia cuyo objeto es: **INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, PRIMERA ETAPA,** y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE

| | |
|--|------------|
| CARLOS RODRÍGUEZ PADILLA | 50% |
| GESTIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERIA – GPI LTDA | 25% |
| INCOCIVIL LTDA | 25% |

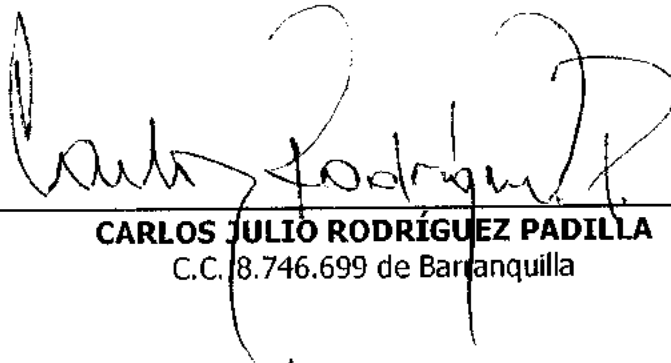
3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO HRPL**
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es el Ingeniero **CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA,** identificado con C. C. No. 8.746.699 de Barranquilla quien está expresamente facultado para firmar, presentar la oferta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.
6. La sede del Consorcio es:

02

Dirección de correo
Dirección electrónica:
Telefax
Ciudad

Carrera 19C N° 15-97 Urb. Las Flores
crodriguezpadilla@hotmail.com
5700958
Valledupar

En constancia, se firma en Valledupar, a los 29 días del mes de Noviembre de 2006.



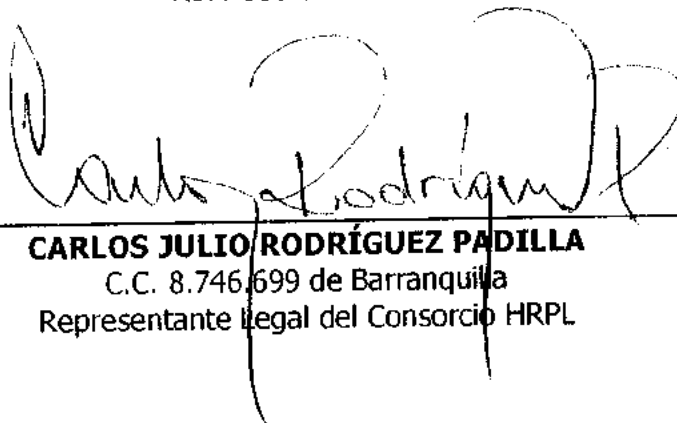
CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PADILLA
C.C. 8.746.699 de Barranquilla



JORGE ISAAC VELÁSQUEZ VARGAS
C.C N° 79.368.586 de Bogotá
Representante Legal - GESTIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERIA – G .P.I. LTDA
NIT: 830.046.422-4



NELSON ALFONSO CASAS ALFONSO
C.C N° 79.285.891 de Bogotá
Representante Legal - INCOCIVIL LTDA
NIT: 800.079.085-8



CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PADILLA
C.C. 8.746.699 de Barranquilla
Representante Legal del Consorcio HRPL



República de Colombia
Gobernación del Cesar
Secretaría de Infraestructura

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 040 - 2007

| | |
|----------------------------------|---|
| CONTRATO | N° 040 - 2007 |
| OBJETO | INTERVENTORIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, PRIMERA ETAPA PARA EL PROYECTO ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVOS Y ZONAS ALEDAÑAS DE 23 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, |
| CONTRATANTE | DEPARTAMENTO DEL CESAR |
| CONTRATISTA | CONSORCIO HRPL R/L CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA |
| INTERVENTOR | CONSORCIO HRPL R/L CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PADILLA |
| SUPERVISOR DE INTERVENTORIA No 1 | Ing. LEDA MARIA BARROS ARAUJO |
| SUPERVISOR DE INTERVENTORIA No 2 | Arq. LUIS CAMILO LABORDE |
| SUPERVISOR DE INTERVENTORIA No 3 | Arq. ADALBERTO AÑEZ NUÑEZ |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS ML (\$ 188.714.890,00) |
| VALOR ADICIONAL No 1 | CUARENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS OCHO PESOS CON 40/100 M/L (\$47.359.308.40) |
| VALOR ADICIONAL No 2 | CINCUENTA MILLONES DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L (\$50.012.755.00) |

L. Sede: Edificio Alfonso López Michelsen Piso 3
Calle 16 N° 12-120
Telefax: 5749671
e-mail: obras@gobcesar.gov.co
Valledupar-Cesar



República de Colombia
Gobernación del Cesar
Secretaría de Infraestructura

| | |
|---------------------------------------|--|
| VALOR FINAL DEL CONTRATO: | DOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO PESOS CO 40/100 ML (\$286.083.705.40) |
| ANTICIPO | CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEICIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ML (\$56.614.467.00) 30% DEL CONTRATO |
| ANTICIPO No 2 | CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON 52/100 M/L (\$14.207.792.52) |
| ANTICIPO No 3 | QUINCE MILLONES TRESMIL OCHOCIENTOS VEINTI SEIS PESOS CON 50/100 M/L (\$15.003.826.50) |
| PLAZO INICIAL: | CIENTO VEINTE (135) DÍAS |
| PLAZO ADICIONAL No 1 | DOCE (12) DIAS |
| PLAZO ADICIONAL No 2 | CIENTO VEINTE (120) DIAS |
| PLAZO ADICIONAL No 3 | CINCUENTA (50) DIAS |
| FECHA DE INICIO | 12 DE MARZO DE 2007 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 25 DE AGOSTO DE 2007 |
| FECHA DE REINICIO No 1 | 12 DE ABRIL DE 2007 |
| FECHA DE SUSPENSION No 2 | 05 DE SEPTIEMBRE DE 2007 |
| FECHA DE REINICIO No 2 | 03 DE MARZO DE 2008 |
| FECHA DE SUSPENSION No 3 | 17 DE MARZO DE 2008 |
| FECHA DE REINICIO No 3 | 10 DE OCTUBRE DE 2008 |
| FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA No 3 | 11 DE MARZO DE 2009 |

En Valledupar, Cesar, a los Once (11) días del mes de Diciembre de 2009, se reunieron el Arq. **ROQUE ALBERTO SANCHEZ ARTEAGA**, como Secretario de Infraestructura, el Arq. **ADALBERTO AÑEZ NUÑEZ**, en calidad de Supervisor de Interventoría de la Secretaría de Infraestructura, el Ing. **CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PADILLA**, Representante Legal del **CONSORCIO HRPL** como Interventor, con el propósito de suscribir la presente acta y

L. Sede: Edificio Alfonso López Michelsen Piso 3

Calle 16 N° 12-120

Telefax: 5749671

e-mail: obras@gobcesar.gov.co

Valledupar-Cesar



República de Colombia
Gobernación del Cesar
Secretaría de Infraestructura

proceder a liquidar el contrato en referencia, cuyos aspectos fundamentales se detallan a continuación:

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El Contrato de interventoría No. 040 de 2007, suscrito por las partes el día 01 de Marzo de 2007 y legalizado en fecha 26 de Marzo de 2007, con la aprobación de las pólizas descritas en la Resolución No 01497 de Noviembre 30 de 2007, que las obligaciones contractuales de las partes se desarrollaron con normalidad absoluta y se cumplieron en su totalidad de manera satisfactoria con el objeto del contrato.

INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO:

De conformidad con las Cláusula Quinta del contrato, al Contratista le cancelaron un anticipo del 30% del valor del contrato total, previa legalización con la aprobación de las pólizas y Actas de Pago No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9, previa certificación del supervisor de Interventoría y del Interventor del proyecto,

| | |
|----------------------------|-------------------|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | \$ 188.714.890,00 |
| VALOR ADICIONAL No 2 | \$47.359.308,40 |
| VALOR ADICIONAL No 3 | \$50.012.755,00 |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO | \$ 286.086.953,40 |

ACTAS DE INTERVENTORIA CANCELADAS

| | |
|-----------------------------|------------------|
| ACTA DE INTERV PARCIAL N° 1 | \$ 38.915.541,00 |
| ACTA DE INTERV PARCIAL N° 2 | \$41.003.541,00 |
| ACTA DE INTERV PARCIAL N° 3 | \$41.003.541,00 |
| ACTA DE INTERV PARCIAL N° 4 | \$36.711.541,00 |
| ACTA DE INTERV PARCIAL N° 5 | \$29.268.227,00 |
| ACTA DE INTERV PARCIAL N° 6 | \$12.565.735,00 |
| ACTA DE INTERV PARCIAL N° 7 | \$28.104.283,00 |
| ACTA DE INTERV PARCIAL N° 8 | \$22.862.846,00 |
| ACTA DE INTERV FINAL N° 9 | \$35.648.452,00 |

L Sede: Edificio Alfonso López Michelsen Piso 3

Calle 16 N° 12-120

Telefax: 5749671

e-mail: obras@gobcesar.gov.co

Valledupar-Cesar



República de Colombia
Gobernación del Cesar
Secretaría de Infraestructura

| | |
|------------------------------|------------------|
| VALOR TOTAL ACTAS CANCELADAS | \$286.083.705.00 |
| VALOR ANTICIPOS | \$85.826.086.60 |

VALORES PAGADOS AL CONTRATISTA

| | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| ANTICIPO | \$56.614.467.00 |
| ANTICIPO No 1 | \$ 14.207.792.00 |
| ANTICIPO No 2 | \$15.003.826.00 |
| ACTA DE INTERV PARCIAL No 1 | \$ 27.240.879.00 |
| ACTA DE INTERV PARCIAL No 2 | \$28.702.479.00 |
| ACTA DE INTERV PARCIAL No 3 | \$28.702.479.00 |
| ACTA DE INTERV PARCIAL No 4 | \$25.698.079.00 |
| ACTA DE INTERV PARCIAL No 5 | \$20.487.759.00 |
| ACTA DE INTERV PARCIAL No 6 | \$8.796.017.50 |
| ACTA DE INTERV PARCIAL No 7 | \$19.672.998.00 |
| ACTA DE INTERV PARCIAL No 8 | \$16.003.992.00 |
| ACTA DE INTERV FINAL No 9 | \$24.952.940.90 |
| VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA | \$ 286.083.705.40 |

AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO

| | |
|--|-------------------------|
| ACTA DE INTERV PARCIAL No 1 | \$ 11.674.662.00 |
| ACTA DE INTERV PARCIAL No 2 | \$12.301.062.00 |
| ACTA DE INTERV PARCIAL No 3 | \$12.301.062.00 |
| ACTA DE INTERV PARCIAL No 4 | \$11.013.462.00 |
| ACTA DE INTERV PARCIAL No 5 | \$8.780.468.00 |
| ACTA DE INTERV PARCIAL No 6 | \$3.769.720.50 |
| ACTA DE INTERV PARCIAL No 7 | \$8.431.285.00 |
| ACTA DE INTERV PARCIAL No 8 | \$6.858.854.00 |
| ACTA DE INTERV FINAL No 9 | \$10.695.511.10 |
| VALOR TOTAL ANTICIPO AMORTIZADO | \$ 85.826.086.60 |

L Sede: Edificio Alfonso López Michelsen Piso 3

Calle 16 No 12-120

Telefax: 5749671

e-mail: obras@gobcesar.gov.co

Valledupar-Cesar



República de Colombia
Gobernación del Cesar
Secretaría de Infraestructura

| | |
|------------------------------|-------------------|
| VALOR CONTRATADO | \$ 286.086.953.40 |
| SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD. | \$3.248 |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO | \$ 286.083.705.40 |

VALOR TOTAL Y DEFINITIVO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 040/2007:

DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO PESOS CON 40/100MCTE (\$286.083.705.40)

Todo lo anterior de acuerdo con las Acta de Interventoria No. 1,2,3,4,5,6,7,8 Y 9 suscrita entre la Interventoría, el Supervisor de la Secretaría de Infraestructura.

PAZ Y SALVO:

Con base en el anterior informe financiero, las partes contratantes se declaran a paz y salvo de todas y cada una de las obligaciones contraídas con ocasión del contrato de la referencia, y con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

SANCIONES:

Durante la ejecución del contrato arriba descrito, no se impusieron sanciones a cargo de ninguna de las partes. La interventoria se ejecuto dentro del plazo contractual.

GARANTÍAS

De acuerdo con la Cláusula Décima del Contrato de Interventoria N° 040 de 2007, el Contratista presentó las pólizas contractualmente estipuladas aportadas en los contratos de este tipo y aprobadas por la respectiva Secretaria General del Departamento.

L Sede: Edificio Alfonso López Michelsen Piso 3

Calle 16 N° 12-120

Telefax: 5749671

e-mail: obras@gobcesar.gov.co

Valledupar-Cesar



República de Colombia
Gobernación del Cesar
Secretaría de Infraestructura

CONTROL DE PÓLIZAS

| PÓLIZA | N° | ASEGURADORA | VENCIMIENTO |
|-------------------------|-----------|-------------|-------------|
| CUMPLIMIENTO | GU 005891 | CONFIANZA | 26-09-2009 |
| BUEN MANEJO DE ANTICIPO | GU 005891 | CONFIANZA | 26-09-2009 |
| SALARIOS Y PRESTACIONES | GU 005891 | CONFIANZA | 26-04-2012 |
| CALIDAD | GU 005891 | CONFIANZA | 23-03-2014 |

RESOLUCION DE APROBACION: Mediante resolución numero 007128 del 11 de Diciembre de 2009 se aprobó la póliza número GU 005891 que corresponde a la póliza de calidad.

TERMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

El supervisor expide certificación que el Contratista se encuentra a paz y salvo en la entrega de los informes de las actividades realizadas en la ejecución del contrato y en la entrega de las cotizaciones a EPS, Pensión, ARP.

Queda constancia que con la presente acta, que la interventoria ejecutada cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas dadas para este Contrato de Interventoria.

El resumen de los actos administrativos del Contrato se muestra a continuación:

| DESCRIPCIÓN | FECHA |
|-----------------------------|--------------------------|
| ACTA DE INICIO | 12 DE ABRIL DE 2007 |
| ACTA DE INTERV PARCIAL N° 1 | 15 DE MAYO DE 2007 |
| ACTA DE INTERV PARCIAL N° 2 | 12 DE JUNIO DE 2007 |
| ACTA DE INTERV PARCIAL N° 3 | 12 DE JULIO de 2007 |
| ACTA DE INTERV PARCIAL N° 4 | 12 DE AGOSTO DE 2007 |
| ACTA DE INTERV PARCIAL N° 5 | 05 DE SEPTIEMBRE DE 2007 |
| ACTA DE INTERV PARCIAL N° 6 | 11 DE MARZO DE 2008 |
| ACTA DE INTERV PARCIAL N° 7 | 31 DE OCTUBRE DE 2008 |
| ACTA DE INTERV PARCIAL N° 8 | 05 DE DICIEMBRE DE 2008 |
| ACTA DE INTERV FINAL N° 9 | 02 DE FEBRERO DE 2009 |
| ACTA DE LIQUIDACIÓN | |

L. Sede: Edificio Alfonso López Michelsen Piso 3

Calle 16 N° 12-120

Telefax: 5749671

e-mail: obras@gobcesar.gov.co

Valledupar-Cesar



República de Colombia
Gobernación del Cesar
Secretaría de Infraestructura

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta de Liquidación de Contrato N° 040 de 2007, por los que en ella intervinieron:

Arq. ADALBERTO AÑEZ NUÑEZ
Supervisor de Interventoría

Arq. ROQUE ALBERTO SANCHEZ ARTEAGA
Secretario de Infraestructura

Ing. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA
R L CONSORCIO HRPL
Contratista - Interventor

L. Sede: Edificio Alfonso López Michelsen Piso 3
Calle 16 N° 12-120
Telefax: 5749671
e-mail: obras@gobcesar.gov.co
Valledupar-Cesar



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
CERTIFICA**

Que el **CONSORCIO HRPL**, identificado con NIT: 900.125.342 – 2, conformado por **CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PADILLA** identificado con Cédula de Ciudadanía N° 8.746.699 (con una participación del 50%), **GESTION DE PROYECTOS DE INGENIERIA – GPI LTDA.**, identificada con NIT 830.046.422 – 4 (con una participación del 23%) e **INCOCIVIL LTDA.**, identificada con NIT 800.079.085 – 8 (con una participación del 25%), ejecutó satisfactoriamente el contrato de Interventoría que se describe a continuación:

| | |
|--------------------------|---|
| Contrato No: | 040-2007 |
| Contratante: | Departamento del Cesar |
| Contratista: | CONSORCIO HRPL |
| Objeto: | INTERVENTORIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, PRIMER ETAPA PARA EL PROYECTO ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVOS Y ZONAS ALEDAÑAS DE 23 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR |
| Valor Inicial: | \$188.714.890,00 |
| Valor Adición N°1: | \$47.359.308,40 |
| Valor Adición N°2: | \$50.012.755,00 |
| Valor final: | \$ 286.083.705,40 |
| Plazo inicial: | Ciento treinta y cinco (135) días |
| Plazo adicional 1: | Doce (12) días |
| Plazo adicional 2: | Ciento Veinte (120) días |
| Plazo adicional 3: | Cincuenta (50) días |
| Pazo final: | Trescientos diecisiete (317) días |
| Fecha de iniciación: | 12 de marzo de 2007 |
| Fecha de suspensión N°1: | 12 de marzo de 2007 |
| Fecha de reinicio N°1: | 12 de abril de 2007 |
| Fecha de suspensión N°2: | 5 de septiembre de 2007 |
| Fecha de reinicio N°2: | 3 de marzo de 2008 |
| Fecha de suspensión N°3: | 17 de marzo de 2008 |
| Fecha de reinicio N°3: | 10 de octubre de 2008 |
| Fecha de terminación: | 11 de marzo de 2009 |



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OBRA

Se realizó la construcción y recuperación de canchas polideportivas, cubiertas y graderías en 23 Instituciones educativas del Departamento del Cesar.

Área total cubierta intervenida: 21.600m²

La Inversión ejecutada se detalla a continuación:

| CONTRATO | OBJETO | INVERSIÓN EJECUTADA |
|------------|--|---------------------|
| 064 - 2007 | GRUPO I: CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVOS Y ZONAS ALEDAÑAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS CORREGIMIENTOS ALTO DE LA VUELTA, GUACOCHÉ Y VALENCIA DE JESÚS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. | \$675.869.158,00 |
| 065 - 2007 | GRUPO I: CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVOS Y ZONAS ALEDAÑAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS MANUEL RORIGUÉZ TORRICE DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO Y EL INSTITUTO AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO. | \$694.836467,00 |
| 340 - 2007 | GRUPO I: CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVOS Y ZONAS ALEDAÑAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVA RAFAEL SALAZAR DEL MUNICIPIO DE GAMARRA. | \$366.731.084,00 |
| 072 - 2007 | GRUPO III: CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVOS Y ZONAS ALEDAÑAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL SOTO. | \$110.640.213,00 |



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

| | | |
|----------------------------|--|--------------------|
| | FUENTES EN EL CORREGIMIENTO DE CHIMILA, MUNICIPIO DEL COPEY | |
| 071 - 2007 | GRUPO III: CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVOS Y ZONAS ALEDAÑAS EN LA INSTITUCIÓN ALVARO ARAUJO NOGUERA EN EL MUNICIPIO DE ASTREA | \$339.009.799,00 |
| INVERSIÓN TOTAL EJECUTADA: | | \$2.817.076.721,00 |

Para constancia, se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de Diciembre de 2009.


ROQUE ALBERTO SANCHEZ ARTEAGA

Elaboró: Yolima Carrillo Manjarres, Técnica Operativa